

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXC - Nº 40

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 27 DE MARZO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELL VILLE

Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 28 de Abril de 2014, a las 20:30 horas, en la Sede Social de la Asociación Española De Socorros Mutuos De Bell Ville, sito en calle Rivadavia 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3º Tratamiento del Valor de la Cuota Social. 5º Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vice Presidente, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1º, y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º, Suplente 1º y Suplente 2º, todos por cumplimiento del mandato según art. 20 y 25 del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - 5830 - 31/3/2014 - s/c

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO SAN MARTIN

Convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la Sede Social de la entidad, sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 29 de abril de 2014 a las 21,30 horas para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2013. TERCERO: Tratamiento de la Cuota Social. CUARTO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora: a) Elección de un Consejero Titular por tres ejercicios, en reemplazo del señor Cruceño, Adelqui Rene, que por sorteo cesa en su mandato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto Social reformado, primer ejercicio. b) Elección de dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios, en reemplazo del señor Pugliese, Hugo Antonio y del señor Strada, Héctor Luís que por sorteo cesan en su mandato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social reformado, primer ejercicio. c) Elección de un Fiscalizador Titular por tres ejercicios, en reemplazo del señor Aimi Armando Héctor que por sorteo cesa en su mandato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social reformado, primer ejercicio. d) Elección de un Fiscalizador Suplente por tres ejercicios, en reemplazo del señor Vitabile Luís Carlos que por

sorteo cesa en su mandato, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del estatuto social reformado, primer ejercicio. El Secretario. Art. 35 del Estatuto social en vigencia.

3 días - 5556 - 31/3/2014 - s/c.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS

SAN FRANCISCO

Convoca a socios/as a asamblea general ordinaria a celebrarse el día veintiséis de abril próximo en su sede de Iturraspe dos mil ciento cuarenta y seis, a las dieciocho horas para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1º Lectura del acta de la asamblea anterior; 2º Designación de dos asambleístas para rubricar el acta junto con presidente y secretario; 3º lectura y consideración de memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013; 4º lectura del informe de junta fiscalizadora; 5º renovación parcial de comisión directiva de vicepresidente, prosecretario, protesorero, dos vocales titulares, tres suplentes; de junta fiscalizadora, un vocal titular y dos suplentes. Finalizan sus mandatos Javier Alonso, Elio Benito, Carlos Bustos, Juan Hvozda, Manuel Omedes, Fernando Benito, Cesar Boero; José Infante, Alberto Alo, José Pérez Díaz y Oscar Mere. El Secretario.

3 días - 5563 - 31/3/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el día 21 de abril de 2014, a las 17.00 horas, en la sede de la Biblioteca, sita Ruta Prov. 14 S/N Luyaba. Orden del Día: a) Lectura del orden del día, elección de dos(2) asambleístas para firmar el acta, considerar aprobar o modificar la Memoria y Balance general, y el Informe del Órgano de Fiscalización, elección o ratificación de autoridades. Informar y poner a consideración lo realizado con proyecto de MMO, la construcción del edificio propio. Tratar cualquier otro asunto incluido en el orden del día. La presidente.

3 días - 5614 - 31/3/2014 - s/c.

INSTITUTO DEL CORAZON S.A.

Comunicamos por este medio, lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas, celebrada el día. (30) Treinta de marzo de 2012, cuyo contenido está inserto en el acta de Asamblea nro: 19. Se resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Se conforma. el directorio con dos miembros titulares y un suplente con mandato por tres ejercicios a partir del 22/06/2011, eligiendo como Presidente al Dr. Raúl Edgardo Ledesma, DNI 7.206.599, Vicepresidente al Dr. Haroldo Omar Sgammini, DNI 7.569.048, Director Suplente al Dr. Juan Félix Brunetto DNI. 6.549.553, quienes fijan domicilio especial en la sede social de calle Rioja 881 de esta ciudad. 2) Se aprueba prescindir

de la Sindicatura como órgano de control, el que será realizado por los accionistas, EL DIRECTORIO,

Nº 5702 - \$ 124,60

BIBLIOTECA POPULAR "RVDO. FELIX ENRIQUE"

Convoca a todos sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2014, a las 21:00 horas. (*) en la Sede Social, San Martín Nº 301, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ESTADO PATRIMONIAL, MEMORIA ANUAL Y BALANCE PERIODO 2013. 3) INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. 4) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA. 5) DESIGNACION DE AUTORIDADES - LA COMISION DIRECTIVA (*) En caso de no haber quórum suficiente a la hora establecida, se procederá de acuerdo a los estatutos, postergando el comienzo de la misma en 1 (una hora/s) (22:00 hs). La comisión directiva.

3 días - 5671 - 31/3/2014 - s/c.

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 22/04/2014 en Salón de Actos de la Municipalidad Local a las 21 hs. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2013. 2) Designación de dos Socios para que conjuntamente con la Presidente y la Secretaria suscriban el acta de la asamblea.- La Secretaria.

3 días - 5660 - 3/31/2014 - s/c.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CREADO POR LEY 7461 DE LA PCIA DE CBA. EL 21/ 10/1986 - FERROVIARIOS 1891.CÓRDOBA

CONVOCATORIA

Elecciones de Delegados Regionales

El día 19 de Marzo, en reunión de Consejo Directivo y de acuerdo al Art. 83 del Estatuto del CIAPC, se aprobó la Convocatoria a Elecciones de la totalidad de los Delegados Regionales, en el número que corresponda a cada Delegación. El llamado se realiza, según lo estipula el Art. Nº 5 Inc. A de la Ley de Colegiación, para el 30 de junio de 2014, siendo la votación obligatoria y secreta por el sistema electoral de simple mayoría y lista completa, conforme al Estatuto. Se consideraran habilitados a votar e integrar listas todos aquellos matriculados, con matrícula al día al momento de efectuada la convocatoria,

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Art. 85 del Estatuto. La Junta Electoral queda constituida por los Ingenieros Agrónomos Javier Ortiz de la delegación D, Adrián Milanesio de la delegación M y Daniel Kalbermaten de la delegación N.

Nº 5903 - \$ 273

CLUB SPORTIVO UNION COLONIA CAROYA

Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de Marzo del año Dos mil Catorce, a las 20 horas, en la Sede del Club, sita en calle Pedro Patat (S) Nº 2800/2900, de Colonia Caroya, para considerar el siguiente Orden del Día, a saber: 1. Designación de Dos (2) Socios, para que firmen el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2. Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria Anterior. 3. Lectura y Consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, correspondiente al período comprendido entre el día 1º de Julio de 2012 y el día 30 de Junio de 2013. 4. Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Cuadros Contables Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta de Junio del año Dos mil Trece (30/06/2013). 5. Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas sobre los Estados Contables y Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio finalizado el día Treinta de Junio del año Dos mil trece (30/06/2013). 6. Elección de Seis (6) Miembros Titulares y Tres (3) Suplentes, de la Comisión Directiva y Tres (3) miembros Titulares y Uno (1) Suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas, en reemplazo de los que concluyen sus respectivos mandatos. 7. Determinación de la Cuota Social Anual. 8. Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término. El Secretario.

3 días - 5669 - 31/3/2014 - s/c.

CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EL CENTRO MUTUAL DE RETIRADOS Y PENSIONADOS DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, convoca a sus socios activos a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 29 de Abril de 2014, a las 10 hs. con treinta minutos de tolerancia, en la Sede Social de calle Rondeau Nº 159, Bº Nueva Córdoba, tratándose el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios Asambleístas para suscribir el acta con el Presidente y Secretario. 2. Informe del Presidente situación Económica. 3. Tratamiento y consideración del proyecto construcción Nueva Sede Social. El Secretario.

3 días - 5968 - 31/3/2014 - s/c

VILLA GENERAL BELGRANO FAUSTBALL CLUB

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "VILLA GENERAL BELGRANO FAUSTBALL CLUB", con domicilio en Los Manantiales 43 Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, convoca a todos los socios que figuran en el correspondiente padrón, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en sede social, el día 28 de Marzo de 2014, a las 18 horas para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de las autoridades de la Asamblea. 2. Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3. Elección de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de Diciembre de 2011 y finalizado el 30 de Noviembre de 2012. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de Diciembre de 2012 y finalizado el 30 de Noviembre de 2013. 5. Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2013. 6. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Por un año Presidente, Tesorero, Prosecretario, 1er Vocal Titular, 3er Vocal Titular, 1er Vocal Suplente. Por dos años Vicepresidente, Secretario, Prosecretario 2do Vocal Titular, 2do Vocal Suplente y 3er Vocal Suplente. Por dos años a dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente. 8. Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente por dos años. 9. Proclamación de las Autoridades electas. El Secretario. Villa General Belgrano, 27 de Febrero de 2014

Nº 5667 - \$ 418,40

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE CRUZ DEL EJE

La Junta Directiva de la Asociación Española de SS. MM de Cruz del Eje, convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día Domingo 27 de Abril de 2.014 a las 17:00 hs. en la Secretaria de la Institución, sito en calle San Martín 243 del Pasaje España, de la ciudad de Cruz del Eje, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o- Designación de 4 Socios para firmar Acta de Asamblea.- 2o- Consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Resultado, Estado Patrimonial y demás anexos correspondientes a Ejercicio Nº 97 e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2013.- 3o- Propuesta de la Junta Directiva de cálculos y recursos de la Institución para el próximo Ejercicio.- 4o- Propuesta de designación como Socio Honorario del Sr. Álvarez Ramos José - Socio Nº1350.- 5o- Tratamiento de la Cuota Social.- 6o- Renovación parcial de la Junta Directiva por cumplimiento de mandato por el término de dos (2) años de: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 2 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes, según Art. 108 del Estatuto Social.

3 días - 5987 - 31/3/2014 - s/c

CLUB ATLETICO BELGRANO

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. AVISO RECTIFICATORIO: Del Edicto Nº 5878 publicado el día 26 de marzo de 2014 (26/03/2014), donde dice: Córdoba, 25 de marzo de 2013. Debe decir: 25 de marzo de 2014.

Nº 6012 - \$ 97,50

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 16/4/2013 a las 19,00 horas en sede de la Institución, calle 9 de Julio Nº 2701 - Bº Alto Alberdi - Córdoba Capital. 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos (2) asambleísta para que en representación de la Asamblea firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de Memoria Anual, Balances Generales, Estado de Resultados, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 de enero del 2013 cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4) Tratar el monto de la cuota social. La Secretaria.

3 días - 5584 - 31/3/2014 - s/c.

MUTUALIDAD DEL PERS. DE LA CAJA JUBIL. Y PENS. DE CBA.

VISTO: La necesidad de cumplimentar el Art. 16 del Estatuto Social vigente. y CONSIDERANDO: Que se han culminado las tareas relacionadas con el balance ejercicio 2.013. LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA RESUELVE: CONVOCAR ASAMBLEA ORDINARIA para el día 30 de abril de 2.014, a las 14,30 hs. en nuestra sede, Obispo Trejo 1* piso Dpto. "B", con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (dos) asociados para la firma del acta. 2) Consideración de la Memoria Anual balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Or o de Fiscalización. Por el ejercicio económico cerrado el 31.12.13. 3) Venta o permuta de los terrenos ubicados en la localidad de Potrero de Garay, Córdoba, designados como Lote 19, Manzana 19 del Barrio "Del Lago", Lotes 1, 2, 3 y 4, Manzana 51 del Barrio "Pampa Alta" y Lote 19, Manzana 23 del Barrio "Ampliación Uno". COMISION DIRECTIVA.

3 días - 5655 - 31/3/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO

De acuerdo a las disposiciones estatutarias del art. 31 y 35, el Consejo Directivo, CONVOCA a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO JUVENIL SPORTIVO BELGRANO, Matrícula 557/91, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de abril de 2014, a las 21 hs. en el salón Centenario de la Mutual, sito en calle San Martín

1085 de La Para, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para que juntamente con el Presidente y Secretaria, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Consideración y tratamiento, en general y en particular de la Memoria y Balance General; Cuadro Demostrativos de Gastos y Recursos, Estado de Resultado; informe de auditoría Externa y del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 y distribución de excedentes líquidos, según lo establece el art. 46 del Estatuto Social. 3) Consideración y tratamiento de la gestión y actuación del Consejo Directivo y afectación de las previsiones. 4) Tratamiento de los Subsidios y donaciones al Club Sportivo Belgrano de La Para y comunitarias período 2013.5) Tratamiento aumento de la cuota social. 6) Tratamiento venta inmueble de la Entidad, ubicado en la localidad de Marull y compra inmueble en la ciudad de Arroyito, 7) Informe sobre robo en filial La Tordilla y Casa Central La Para, y afectación previsión por robo; 8) Consideración promoción "cuota al día, más beneficios" y Canto a la Esperanza 2013. En vigencia para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, las disposiciones estatutarias del Art. 37 y 16. La Secretaria.

3 días - 5613 - 31/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL VOLVER A VIVIR

Convocase a asamblea general ordinaria para el día 14/4/2014 a las 18,00 hs en la sede gremial del Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Lavalle Nº 252 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día: 1º Lectura del acta anterior. 2º Consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, cuadros y anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013. 3º Ratificar lo actuado por Comisión Directiva.-

Nº 5983 - \$ 245,70

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CESARE BATTISTI

LOS SURGENTES

De acuerdo al Artículo 37 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que llevaremos a cabo el día 29 de Abril de 2014, a las 20:00 horas en nuestra Sede Social, con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 353, en la que se tratará el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 88 cerrado el día 31 de Diciembre de 2013.- 3) Nombrar dos asambleístas para que juntamente con el Señor Secretario en ejercicio, fiscalicen el acto eleccionario.- 4) Elección parcial de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Tres Miembros de la Junta Fiscalizadora Titular y Dos Miembros de la Junta Fiscalizadora Suplente. 5º) Aumento de la Cuota Social.- El Secretario.

3 días - 5612 - 31/3/2014 - s/c.

FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA ESPECIALIZADA

El Presidente y Secretario de la Federación Argentina de la Ingeniería Especializada (FADIE) convocan a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 2014 a partir de las 9:00 hs. Este acto se desarrollará en la Sede del Colegio Público de Ingenieros de Formosa, sito en la Avenida 9 de Julio Nro. 498, de la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Acreditación de los representantes de las entidades. 2.- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. 3.- Consideración de altas y bajas de las entidades miembros. 4.- Resumen de lo actuado por parte de las autoridades salientes. 5.- Elección de Vicepresidente y Secretario para el período 2014-2016. 6.- Establecer los valores de la cuota 2014 (Art. 26 - inc. e Del estatuto), y sus vencimientos. 7.- Definición estrategia a desarrollar durante 2014. 8.- Informe de próximos eventos y congresos. 9.- Fijación de lugar y fecha para la próxima reunión. 10.- Designación de dos representantes

para refrendar el Acta de Asamblea. Córdoba, 19 de abril de 2014. El presidente. FADIE.

N° 5570 - \$ 180,60

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL,
INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO
(AMCeCIS)**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día Miércoles 30 de Abril de 2014, a las 20:30 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sársfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: Presidente, tesorero, primer vocal titular, tercer vocal titular, primer vocal suplente, tercer vocal suplente y renovación total de la Junta Fiscalizadora ambos por cumplimiento de mandato y elección del vocal segundo suplente por vacancia. El Secretario.

3 días - 5611 - 31/3/2014 - s/c.

SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2014 a las 12.00 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 2°). Modificación del valor nominal de las acciones; 3°) Ratificación y rectificación del punto 2° del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria N° 22 de fecha 06.09.2013. Aumento de Capital. y Suscripción de acciones; 4°) Reforma del Art. 4° del Estatuto Social; y 5°). Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs.

5 días - 5602 - 3/4/2014 - \$ 790.-

**FREYRE UNIDO LUCHA CONTRA EL CANCER
ASOCIACION CIVIL (F.U.LC.E.C.)**

FREYRE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 2.014, en el salón situado en Iturraspe 692, Freyre, a las 18 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4-Designación de dos asambleístas para que ejerzan las funciones de Junta escrutadora. 5-Renovación total de la comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares y un Vocal suplente por el término de dos años. Dos Revisadores de cuentas titulares y un Revisor de cuentas suplente por dos años. La Secretaria.

3 días - 5586 - 31/3/2014 - s/c.

SAVANT PHARM S.A.

Convócase a los señores accionistas de SAVANT PHARM S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Abril de 2014 a las 09.30 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 9 (cerrado el 31 de Diciembre de 2013) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3.Consideración y tratamiento de la gestión de los Directores; 4. Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar

comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - 5603 - 3/4/2014 - \$ 1129.-

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE
GENERAL LEVALLE**

El Centro de Jubilados y Pensionados de General Levalle, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2014, a las 16:00 horas, en el local social sito en calle Emilio Genoud 951, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Realización de un minuto de silencio en honor a los socios fallecidos. 3°) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de término. 4°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta. 5°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 6 de Enero de 2014. 6°) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 7°) Elección de: a) presidente, secretario y tesorero. b) dos vocales titulares. c) dos vocales suplentes. d) dos revisadores de cuentas titulares. La Secretaria.

3 días - 5598 - 31/3/2014 - \$ 615,60

BIBLIOTECA POPULAR FLORENTINO AMEGHINO

GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2014, a las 21,00 horas, en el local social sito en calle Rivadavia 101 de la localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior, 2°) Informe de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de término. 3°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta, 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013, 5°) Designación de tres asociados para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6°) Elección de: a) Presidente y vicepresidente, secretario y tesorero; b) dos vocales titulares; d) dos revisadores de cuentas titulares. La Secretaria.

3 días - 5597 - 31/3/2014 - s/c.

CEDASAC

**CAMARA EMPRESARIA DE DISTRIBUIDORES DE
AGROQUIMICOS, SEMILLAS Y AFINES. CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 25/04/14 a las 15:30 hs. en Constitución 846, 3° Piso, de Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de 2 .asociados asambleístas para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y notas complementarias del Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01 y 31/12/13. 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratamiento del Presupuesto Anual de Cálculos y Recursos para el Ejercicio 2014. 5) Designación de una Junta Escrutadora para fiscalizar la elección de autoridades. 6) Renovación parcial de Comisión Directiva: A) Elección de 3 miembros vocales titulares por un periodo de tres años. B) Elección de un vocal suplente por un periodo de tres años. 7) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 5595 - 31/3/2014 - \$ 522.-

CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA "ETRURIA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Abril de 2014 a las 20 horas, en la sede social de la Institución, sita en Av Agustín Quaranta N° 1400 - Etruria, para tratar el siguiente Orden de Día: 1°) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la Asamblea junto con el señor Presidente y el

señor Secretario; 2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance general y Estado de Recursos y Gastos presentadas por la Comisión Directiva y el informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio social y económico cerrado el 31 de diciembre de 2013; 3°) Designación de tres asociados para formar la Comisión Escrutadora; 4°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Secretaria.

N° 5585 - \$ 138,60

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

FREYRE

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria año 2.013, para el día 23 de Abril de 2.014, a las 20,00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Consideración de la Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. El Secretario.

3 días - 5587 - 31/3/2014 - s/c.

**ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
VILLA YACANTO**

VILLA YACANTO - CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 2014 alas 10:00 hs. en las Instalaciones del Cuartel de Bomberos sito en Ruta Provincial S-228 Km. 35 con el siguiente orden del día: a) Consideración de Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 31/07/13 para su aprobación b) Designar dos asociados para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea. c) Explicar a los Asambleístas los motivos que originaron la convocatoria fuera de término de la Asamblea Ordinaria - d) Puesta a consideración la venta del camión cisterna marca Renault patente LL2 623, e) Puesta a consideración la venta de la Camioneta Ford Ranger Patente FQW 459. f) Puesta a Consideración la compra del Camión Cisterna importado de Europa, marca Scania, Modelo P-I24420 4x4, Año 2002, equipado con motor Scania Turbo Diesel 420 HP.

3 días - 5568 - 31/3/2014 - s/c.

**INSTITUTO DE INTERCAMBIO CULTURAL
ARGENTINO-NORTEAMERICANO
I.I.C.A.N.A.**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día Viernes 25 de Abril de 2014 a las 19 hs. en el Salón de Conferencias ubicado en Dean Funes 454 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2013; 3) Ratificar la aprobación de Memorias, Balances Generales e Informes de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2011 y 2012; 4) Consideración del Proyecto de Reforma a los Artículos 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11 0, Y 12°, del Estatuto Social; 5) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva

N° 5562 - \$ 96,60

**COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
LEY 8312**

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 25/03/2014

Convocase a asamblea anual ordinaria para el día 26 de Abril de 2014 a las 8:00 hs. en la sede institucional, domicilio sito en calle Ovidio Lagos n° 163 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1° Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea juntamente con presidente y secretaria. 2° Lectura y Aprobación del Acta anterior. 3° Consideración de Memoria y Balance

correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2013; Lectura de informe de Comisión Revisora de Cuentas; Informe del auditor contable externo. 4° Consideración del presupuesto correspondiente al ejercicio que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de 2014. Para el caso de no lograrse el quórum establecido por la ley 8312 para sesionar válidamente en primera convocatoria: Convocase a asamblea anual ordinaria en segundo llamado, para el día 26 de Abril de 2014 a las 10:00 hs. en la sede institucional, domicilio sito en calle Ovidio Lagos n° 163 barrio General Paz de la ciudad de Córdoba. Art. 9 ley 8312. "La asamblea funcionará con la presencia como mínimo de más de 1/3 de los matriculados. Transcurridos sesenta (60) minutos de la hora fijada para su iniciación podrán constituirse y sesionar válidamente con la presencia del cinco por ciento (5%) de los matriculados. En el caso de no lograrse el quórum exigido se deberá efectuar una nueva convocatoria dentro de los treinta (30) días posteriores, Para esta segunda convocatoria la asamblea podrá sesionar válidamente, transcurridos los sesenta (60) minutos, con la presencia del cuatro por ciento (4%) de los matriculados, Las decisiones se tomarán por simple mayoría de sufragios teniendo el Presidente voto en caso de empate. Actuarán como Presidente y Secretario. el Presidente y Secretario General de la Junta Ejecutiva o sus reemplazantes legales y a falta de ellos los que la asamblea elija, La asamblea será citada por aviso que se publicará por una sola vez en un diario de circulación provincial, pudiendo además enviarse circulares a cada matriculado. En ninguna asamblea y bajo pena de nulidad podrán considerarse y resolverse asuntos ajenos a la convocatoria". El Art.10 del Estatuto del C.P.P.C. establece: "A las Asambleas podrán asistir con voz y voto los colegiados que se encuentran con sus cuotas societarias al día, tomando el mes inmediato anterior (Marzo) y no tengan sanciones disciplinarias". Lic. Gabriela Liliana Treber. Seco General. Lic. Jorge Edgardo Cáceres. Presidente.

Nº 5607 - \$ 965,25

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAVANAGH

CAVANAGH

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2014 a la hora 16 en el local de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea y tres para realizar el escrutinio de la elección a realizarse. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Elección de cinco Directivos Titulares, tres Directivos Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente, todos por finalización de mandato. (Art. 34 de los Estatutos Sociales). La Secretaria.

3 días - 5609 - 31/3/2014 - \$ 289,90

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la ley Nº 11.867, José Luis Cayetano IBARRA, argentino, mayor de edad, soltero, DNI Nº 17.522.414, domiciliado realmente en Libertad Nº 755; ANUNCIA Transferencia de fondo de comercio a favor de Juana Blanca TALER, argentina, mayor de edad, viuda, DNI Nº 5.612.294, domiciliada realmente en Rivera Indarte Nº 153 Dpto 3 de "DESPENSA ANIBAL" destinada al rubro varios sita en calle Las Heras Nº 156, todos de Bell Ville. Para reclamos en plazo de ley se fija domicilio especial en Estudio Jurídico Gigena & Bichsel; sito en Córdoba Nº 224 P.A. de Bell Ville.

5 días - 5619 - 3/4/2014 - \$ 502

SOCIEDADES COMERCIALES

TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber por un día, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias (la "LON"), lo siguiente: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2014, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXV (las "Obligaciones Negociables") de Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad"), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a

corto, mediano y/o largo plazo (el "Programa"), por un monto total en circulación de hasta US\$650.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de julio de 2005 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7 de septiembre de 2005 (autorizado mediante Resolución Nº 15.220 del 26 de octubre de 2005 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3 de marzo de 2006, del 31 de octubre de 2007, del 1 de abril de 2011 y 8 de marzo de 2012 (autorizado por última vez mediante Resolución de la CNV Nº 16.822 del 23 de mayo de 2012). La prórroga de la vigencia del Programa ha sido autorizada por la Resolución Nº 16.319 de fecha 27 de abril de 2010 de la CNV. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1 de septiembre de 1995 e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el Nº 1363, Folio Nº 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12 de diciembre de 1995, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es Sucre 151 (X5000JWC), Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras sociedades que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de la Sociedad es de miles de \$24.000 y su patrimonio neto es de miles de \$1.942.084. (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XXV. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XXV, dentro de la cual y conforme se determine en el Suplemento de Precio, podrán emitirse las Obligaciones Negociables Serie I y/o las Obligaciones Negociables Serie II, o la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XXV podrá alcanzar el monto máximo de hasta \$250.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Serie I y de las Obligaciones Negociables Serie II, no podrá superar el valor nominal global total de \$250.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la Serie cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de \$250.000.000 o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase XXV serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones Negociables se realizará mediante subasta pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del módulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio, o a través del sistema que oportunamente

se determine en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un certificado global por cada Serie, que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos ("\$" o "Pesos"), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase XXV serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en Series, ambas Series vencerán en un plazo de hasta 24 meses computados desde la Fecha de Emisión (o el Día Hábil inmediato posterior si dicha fecha no fuese un Día Hábil), o conforme se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ampliarse o reducirse tales plazos para cada Serie conforme lo determinen los subdelegados designados al efecto. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva, o conforme sea indicado en el Suplemento de Precio. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables Serie I devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Las Obligaciones Negociables Serie II devengarán intereses a una tasa de interés variable, que será igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte que se determinará una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y el modo de determinación del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los autorizados establecidos al efecto, podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Listado y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán listarse y/o negociarse en cualquier bolsa y/o mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 4 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado

por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Continúa diciendo el señor Presidente que la Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV. Asimismo, bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV, se ha cancelado íntegramente el 14 de noviembre de 2005 la Serie I de Obligaciones Negociables; el 13 de marzo de 2006 la Serie II; el 8 de noviembre de 2006 la Serie III y el 15 de septiembre de 2006 la Serie IV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011, la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012, la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012, la Clase XVI (Serie I) fue cancelada el 19 de diciembre de 2012, la Clase XIV (Serie II) fue cancelada el 14 de marzo de 2013, la Clase XVII (Serie I) fue cancelada el 24 de abril de 2013, la Clase XVIII (Serie I) fue cancelada el 3 de mayo de 2013, la Clase XIX (Serie I) fue cancelada el 27 de julio de 2013, la Clase XVII (Serie II) fue cancelada el 24 de octubre de 2013, la Clase XX (Serie I) fue cancelada el 4 de noviembre de 2013, la Clase XVI (Serie II) fue cancelada el 19 de diciembre de 2013 y la Clase XVIII (Serie II) fue cancelada el 7 de febrero de 2014. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XIX (Serie II), la Clase XX (Serie II), la Clase XXI (Serie II), la Clase XXII (Serie I) la Clase XXII (Serie II), la Clase XXIII (Serie I) la Clase XXIII (Serie II), la Clase XXIV (Serie I) y la Clase XXIV (Serie II) son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 30 de abril de 2014, 7 de agosto de 2014, 17 de noviembre de 2014, 6 de mayo de 2014, 9 de febrero de 2015, 29 de agosto de 2014, 4 de junio de 2015, 26 de agosto de 2015 y 26 de febrero de 2017, respectivamente. (e) La Sociedad garantiza diversos préstamos obtenidos de entidades financieras mediante las cuentas recaudadoras de la Sociedad. La garantía establece que los fondos existentes en dichas cuentas deben ser destinados, siguiendo un orden de prelación estipulado, en primera instancia a la cancelación de los vencimientos de capital e interés pactados para dichas financiaciones en las fechas de pago correspondientes. Dicho procedimiento se mantendrá vigente hasta la total cancelación de los citados préstamos. El saldo de capital no amortizado al 31 de diciembre de 2013 correspondiente a préstamos garantizados de la forma expuesta precedentemente asciende a miles de \$20.000. Prof. David RUDA – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

N° 5893 - \$ 4896,50

MAQUEDA CAPACITACIÓN Y CONSULTORIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Patricia Elizabeth Maqueda, de 53 años, casada, argentina, Profesora de Inglés con domicilio real en calle Bias Pascal Nro 5719, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba DNI 14219363; Luis Martín Prego Rodríguez, de 36 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en Mariano Fraguero Nro 249, Barrio Centro, Córdoba DNI. 25918120, celebran en la ciudad de Córdoba, a los 30 días de Diciembre de 2013, Contrato Social de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: "MAQUEDA CAPACITACIÓN Y CONSULTORIA S.R.L." con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina con sede social en calle Mariano Fraguero Nro 239 PB, BO Centro de la ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de

terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresarial, tanto los regulados en los Artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550, como otros no regulados o innominados, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) prestación de todo tipo de servicios de capacitación y enseñanza, b) servicios de traducciones idiomáticas de documentos de carácter públicos y privadas simples, técnicos, científicos, normativos y regulatorios c) consultoría y asesoramiento técnico, en toda clase de proyectos, d) búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y la oferta de personal temporario; a la capacitación a terceros en temas vinculados con: consultoría en calidad, productividad y gestión de toda clase de actividades y materias; e) Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, profesional, industrial, técnico y/o artístico y la realización de estudios de marketing y de mercado; c) La prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica sobre temas marcarios, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades y personas físicas; d) También podrá la sociedad prestar servicios de información especial o general a personas de derecho público nacional, provincial y municipal, entidades estatales o mixtas, instituciones bancarias, financieras, empresas civiles, comerciales e industriales, así como también la realización de toda clase de estudios o pericias sobre todas las actividades antes descriptas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero, podrá, por lo tanto, ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar, otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants, o cualquier otra de las permitidas por la Ley o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose expresamente las prohibidas por la ley de Entidades Financieras Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Veinte mil (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Patricia Elizabeth Maqueda 100 cuotas y Luis Martín Prego Rodríguez 100 cuotas; la integración del capital se efectúa en un 25% en este acto y el saldo en 2 años contados desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Administración: La organización de la administración y representación, a cargo de socio o no, por tiempo indeterminado quien obliga a la sociedad con su sola firma precedida de la denominación social. Para efectuar actos de disposición sobre bienes muebles registrables e inmuebles se requiere la aprobación previa de los socios. Se designa como Socio Gerente al Sr. Luis Martín Prego Rodríguez. La representación legal y el uso de la firma social esta a cargo del socio gerente. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado 33 Civil y Comercial Expte Nro 2527430/36.0fic: 28.02.14.

N° 5704 - \$ 897.-

CORMEN CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato Constitutivo de fecha 12/12/2013 Y Acta Rectificatoria de fecha 21/02/2014, Socios: Christian David VILDOSA, D.N.I. 22.983.581, argentino, 40 años, casado, comerciante, domicilio El Guardamonte n° 768, PB, Depto, "B", B° Guiñazu, Córdoba y Mario Abel MARTINEZ, D.N.I. 8.156.816, argentino, 66 años, casado, comerciante, domicilio Díaz Colodrero N° 3.164, B° Villa Corina, Córdoba, Denominación y domicilio: "CORMEN CONSTRUCCIONES S,RL," Domicilio social en El Guardamonte n° 768, PB, Depto, "B", B° Guiñazu, Córdoba, Prov, Córdoba, Duración: noventa y nueve (99) años a computar a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto social: La sociedad tiene por objeto por si o por terceros asociados a terceros," en

cualquier parte de la República o en el extranjero, las siguientes actividades. Constructora: El montaje industrial y la reparación, refacción, demolición y construcción de todo tipo de estructuras metálicas (tinglados, galpones), e inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, vertical; individual o colectiva y/u otros en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, ya sean obras públicas o privadas, mediante financiamiento propio o de terceros, dentro del sistema financiero, vía mercado bancario o mercado de capitales, y/o fuera de él, mediante sistemas ordinarios de financiamiento, y/o mediante otros organismos de financiamiento estatales," autárquicos o privados, nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto, B) Comercial: Compra, venta; fabricación, elaboración, industrialización, importación, exportación y distribución de productos para la construcción, así como la elaboración y obtención de productos necesarios para su fabricación, y demás elementos que fueren necesarios directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria, sumado a la prestación de servicios relacionados a los productos para la construcción y modelos industriales, C) Inmobiliaria: a toda clase de negocios inmobiliarios, compra Y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compra-venta, alquiler y leasing de bienes muebles e inmuebles, ya la ejecución y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el arto 16 de la Ley Provincial 7191. D) Financiera: con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y otorgar fianzas a terceros. También podrá operar en la negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital social: se fija en la suma de pesos catorce mil (\$14.000), divididos en mil cuatrocientas (1400) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben en íntegramente, de acuerdo al siguiente detalle: Christian David VILDOSA suscribe Setecientas (700) cuotas sociales, y Mario Abel MARTINEZ suscribe Setecientas (700) cuotas sociales, ambos socios integran la totalidad de las cuotas suscriptas con bienes de uso. Administración y representación: será ejercida por ambos socios Christian David VILDOSA y Mario Abel MARTINEZ actuando como Socios Gerentes, de manera indistinta y durarán en su cargo por plazo de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Podrán comprar, gravar y locar toda clase de bienes muebles e inmuebles operar con todos los Bancos Oficiales y Privados, realizar operaciones con entes autárquicos o Empresas del Estado. No puede comprometer a la Sociedad en fianzas y garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Contabilidad y Ejercicio Social: cierre del ejercicio económico-financiero el 31 de diciembre de cada año y se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Juzg. 1° Inst. 33° Nom. C. y C. (Conc. y Soc. 6) – Sec. Dr. Beltramone. Córdoba, 25/02/2014.- Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 5709 - \$ 957,60

CRISTAL AUTOMOTOR S.R.L.

VILLA MARÍA

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: Juzg. 1° I. 1° Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 2, Provincia de Córdoba, 21 de Noviembre de 2012; SOCIOS: FEDERICO MORETTI, D.N.I. N° 27.108.716, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21 de

Marzo de 1979, domiciliado en BV. España 111 - Villa María y CESAR DARIO RONCA, D.N.I. 20.804.695, casado, argentino, comerciante, nacido el 21 de de 1969, domiciliado en calle Río Limay N° 282 - Villa María.- NOMBRE Y DOMICILIO: "CRISTAL AUTOMOTOR S.R.L." con domicilio legal en Boulevard España 111- Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina y del extranjero.- OBJETO: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, en el país o fuera de él, una o varias de las siguientes actividades: a)- COMERCIAL: mediante la compra, venta e intercambio y la realización de operaciones afines en cualquiera de sus formas, dentro y fuera del país de vidrios, parabrisas, vidrios de puerta y lunetas de auto, pick up, camiones y otros vehículos, como de cualquier servicio relacionado a la actividad, tanto en forma minorista como mayorista. Como igualmente la colocación de vidrios, parabrisas, vidrios de puerta y lunetas de auto, pick up, camiones y otros vehículos. b)- IMPORTACIÓN: importación y exportación de todo tipo de vidrios de autos, parabrisas, lunetas; vidrios de puerta y de todos aquellos productos que comercialice en relación a la actividad. Como igualmente los insumos y materiales necesarios para la colocación de vidrios de autos, parabrisas, lunetas y vidrios de puerta. e). TRANSPORTE: de carga y/o flete en todo el territorio del país, de vidrios de autos, parabrisas, lunetas; vidrios de puerta y de todos aquellos productos que comercialice en relación a la actividad. d). FINANCIERA: Invertir o aportar capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país, dar y tomar en prestamos dinero u otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras.- Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito.- Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto.- Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes, y con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526 .. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social, lo constituye la suma de \$ 40.000, dividido en 4.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, las que han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: FEDERICO MORETTI la cantidad de 2.000 cuotas sociales por el valor de \$ 20.000 que representa el 50 % del capital social y CESAR DARIO RONCA la cantidad de 2.000 cuotas sociales por el valor de \$ 20.000 que representa el 50 % del capital social. La integración del Capital se realiza en especie, cuyo detalle obra en el Estado de Situación Patrimonial adjunto que forma parte integrante del presente, debidamente suscripto por Contador Público y legalizado por el C.P.C.E.-DURACION: CINCUENTA AÑOS a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION será ejercida por FEDERICO MORETTI, quién revestirá el cargo de socio gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad. -CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.-

N° 5581 - \$ 750,60

RÚAJ SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato suscripto el 12/02/2014, las socias Sras. Andrea Cecilia Bianchini DNI N° 16.229.623, Argentina, casada, de 50 años, de profesión abogada, con domicilio en Lote 7 Mza. V La Reserva- Córdoba- y Carolina Gabriela Voldman DNI N° 23.440.896, Argentina, casada, de 40 años de profesión abogada, con domicilio en Lote 9 Mza. 101- BO El Balcón- Valle Escondido - Córdoba, constituyen la sociedad cuya denominación es Rúaj SRL, con domicilio en calle 27 de abril 351-Córdoba. DURACIÓN: 30 años a partir de la fecha de inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por actividad principal ser una Empresa de venta y distribución de helados y productos congelados, que intervendrá en el mercado minorista o mayorista pudiendo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros - dentro y fuera del país realizar las siguientes actividades INDUSTRIAL y GASTRONOMIA: La

producción, elaboración, fabricación, industrialización, comercialización, representación, consignación, distribución y venta de helados en todos sus tipos, cremas, yogurts, postres, casatas, bombón y polvos o preparados para helados, productos semipreparados, instantáneos o frescos y productos similares. b) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, te, leche y demás productos lácteos; e) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, roscas, pasteles y pastas, todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo con carácter gastronómico. d) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; así como la explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; e) venta, distribución y fabricación de envases, maquinarias para la fabricación de dichos productos congelados o no y obtener representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; f) La importación y exportación de productos y subproductos, materia prima y maquinarias relacionados a la industria alimenticia y gastronómica, elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta mayorista y minorista de café, podrá asimismo participar en toda índole de licitaciones públicas o privadas o contrataciones directas ; g) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior; y toda otra actividad relacionada con el objeto principal en el comercio minorista como mayorista.- Además y con el fin de alcanzar su objeto social la Sociedad podrá: otorgar franquicias de sus marcas debidamente registradas como de su propiedad, adquirir muebles e inmuebles, recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir prendas e hipotecas, dar y tener bienes en locación y sublocación y realizar para ello todo tipo de operaciones afines y complementarias de cualquier clase y que fueran necesarias para cumplir con sus fines. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá celebrar contratos y efectuar sin restricciones, toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones y actos jurídicos que se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social. La sociedad podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, compañías financieras, obligándose en nombre de la sociedad. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. CAPITAL SOCIAL: \$40.000 dividido en 40 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, suscribiendo 20 cuotas sociales cada una de las socias, integradas 25% en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor a dos años contados de la fecha del contrato. ADMINISTRACION: será ejercida por Andrea Cecilia Bianchini designada socia gerente, y representará a la sociedad, salvo para los actos que se enuncian a continuación. Será necesaria la firma conjunta de las dos socias únicamente para la realización de los siguientes actos en nombre de la sociedad: a) adquisición o enajenación de fondos de comercio; b) formular denuncias penales; c) adquisición y disposición de bienes registrables. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. Juzgado 1° Inst. C.C 33° Nom Con Soc. 6 Sec expte 2536346/36.

N° 5593 - \$ 1011,80

S.E.C. S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha del Contrato Constitutivo: 19 de febrero de 2014, entre el señor VEDIA Andrés Ezequiel DNI 34.838.448, de veinticuatro años de edad, de argentino, Comerciante, soltero, con domicilio en calle Villafañe N° 1781 del Barrio Maldonado, el señor MINUET Carlos Hernán DNI:23.108.272, de cuarenta

y un años de edad, argentino, casado, Comerciante, con domicilio en la calle Villafañe 1781 del B° Maldonado, la señora GAITAN patricia del Carmen DNI 23.105.508, de cuarenta años de edad, argentina, casada, comerciante con domicilio en calle Inocente Cárcano N° 928 del B° General Bustos, todos de la ciudad de Córdoba.- Denominación: "S.E.C. SRL".-Domicilio: calle Avenida Caraffa 2595 de la ciudad de Córdoba -Duración será de noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma, las siguientes actividades: A) Comercial: Supermercado: Carnicerías, Verdulería, Frutas ; Hortalizas, Almacén, Vinos y Licores, Kiosco, Librería , Productos de ' ; "pieza en general, la compra venta, distribución y transporte de insumos propios para el giro comercial de que se trata, Venta Minorista y Mayorista, Artículos de Ferretería, Pinturería, Materiales de Construcción ,Bazar, Artículos de camping y jardín , materiales productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, plásticos. Importación y Exportación.- B) Inmobiliarias Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- C) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos posteriores que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital social será de Pesos sesenta mil (\$ 60.000.-) dividido en trescientas(300) cuotas partes de pesos doscientos (\$200) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en este acto ,con aportes en especie, integrado por bienes de propiedad de cada uno de los socios a saber: a) el seriar VEDIA Andrés Ezequiel cien (100) cuotas .- b) MINUET Carlos Hernán cien (100) e) GAITAN Patricia del Carmen Cien (100) .- Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la señora GAITAN Patricia del Carmen DNI 23.105.508, por término indeterminado La gerente no podrá utilizar la firma social para garantizar obligaciones propias o de terceros. Tendrá los mismos derechos Y obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades y responsabilidades que los directores de las Sociedades Anónimas. No podrá participar por cuenta propia o ajena en actividades competitivas con la sociedad, salvo autorización expresa y por unanimidad de los socios.- Fecha y cierre de ejercicio: el 31/12, de cada año.- .Juzg. 1a Ins. CC.33 A- Con Soc 6 Exp N° 2542756/36.

N° 5701 - \$ 672.-

LA INES S.C.A.

Cesión de Parte del Capital Comanditario, Baja de un Socio e Incorporación de Nuevo Socio. Modificación del Estatuto Social, Cláusula Quinta

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 35 de La Ines S.C.A celebrada el día 17 de Marzo de 2014 en el local social de la zona rural de Alejo Ledesma, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, los socios y accionistas por mayoría absoluta resuelven modificar la cláusula Quinta del Estatuto Social, la cual queda redactada de la siguiente forma: QUINTA: El Capital Social asciende a la suma de \$ 1.100=; \$ 101 = corresponden al Capital Comanditario perteneciente en su totalidad a Mónica SCHLÜTER- D.N.I. N° 20.618.674; y \$ 999= corresponden al Capital Comanditario compuesto de 999 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1= cada una, integrados de la siguiente forma: \$ 995= equivalentes a 995 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1 = cada una corresponden a Mónica SCHLÜTER- D.N.I. N° 20.618.674; \$ 2= equivalentes a 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1= cada una corresponden Inés Isabel Marta HEILAND - L.C. N° 0.132.707; \$ 2= equivalentes a 2 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de \$ 1= cada una corresponden a

Sonia Lara CHIAPPELLA SCHLÜTER- D.N.I. N° 38.731.383. El Capital Social se integra totalmente en efectivo moneda nacional.

N° 5662 - \$ 341,00

LA NATIVIDAD SRL

En reunión de socios del 5.12.2013 La Natividad Srl resolvió por decisión unánime: 1) Disolver la sociedad a partir del 1.1.2014. 2) Liquidar la sociedad. 3) Designar como liquidador al Dr. Miguel Angel Juarez Crespo DNI 7.970.091 con domicilio en Cortejaren a 4133 de B° Cerro de las Rosas - Córdoba.

N° 5679 - \$ 54,60

M. DONZELLI Y CIA. S.A.

RIO CUARTO

Escisión Societaria (Art. 88 - Inc. 11 - Ley 19.550).

Por Acta N° 25 de Asamblea Extraordinaria (unánime) del 20/09/2013 "M. DONZELLI y CIA. S.A." con sede social en Ruta Nacional N° 8, Km. 608,5 de Río Cuarto (Cba.), inscrita en el Registro Público de Comercio el 11/02/1994 bajo el N° 120, F° 539, ro 3, se escinde en los términos del Art. 88 Inc. II de la Ley 19.550. La Escidente, según Balance Especial de Escisión al 31/07/2013, tiene un Activo de \$ 54.424.508,90 Y Pasivos por \$ 28.194.001,42. Se destina a una nueva sociedad un Activo de \$ 20.700.000. y ningún Pasivo. La nueva sociedad se denominará "PASEO DE LA RIBERA S.A." tendrá domicilio en calle Boulevard Jaime Gil N° 15, Piso 3ro. de Río Cuarto (Cba.). Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.- Diego Miguel Donzelli. Presidente del Directorio.-

3 días - 5601 - 31/3/2014 - \$ 489,60

AVICOLA CENTRO S.A

VILLA MARIA

Asamblea Ordinaria - Extraordinaria

Mediante Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del día 21/12/2012 se decidió: 1) elegir las siguientes autoridades por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Jorge Carlos Ramón Racca, DNI N° 11.505.666, VICEPRESIDENTE: Pablo Martín Borgogno, DNI N° 23.254.924, y DIRECTORES SUPLENTE: Patricia Andrea Lucero, DNI N° 23254.924, Marco Priotti, DNI N° 29.123.220. Los directores electos fijan domicilio en Lisandro de la Torre 32- Villa María - Pcia de Cba - Se prescinde de la sindicatura 2) Se modifica Art. Primero del Estatuto Social que queda de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina AVICOLA CENTRO S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer domicilios especiales y/o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero." Se establece nueva sede de la sociedad y domicilio fiscal a todos los efectos tributarios el sito en calle Lisandro de la Torre 32 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

N° 5558 - \$ 194,80

SLACK HAWK SEGURIDAD S.R.L.

Cesión de Cuotas

Por Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 19.06.2013, el socio MARTIN ALEJANDRO GUEMES D.N.I.: 29.063.503, (CEDENTE) cedió la totalidad de sus cuotas sociales (750) de la sociedad en formación, a FERNANDO LUIS MASSERINI D.N.I.: 11.298.238 (CESIONARIO) por \$3.000 y se reformuló la cláusula cuarta del contrato constitutivo del siguiente modo -parte pertinente-: El capital social se fija en la suma de \$15.000, dividido en 1500 cuotas, de \$10 valor nominal cada una de ellas. Suscripción: a) la socia Marcela de los Ángeles León Soria: 750 cuotas y b) el socio Fernando Luis Masserini: 750 cuotas. Por Acta de Reunión de Socios suscripta el 22.11.2013, los socios MARCELA DE LOS ANGELES LEON SORIA, D.N.I.: 13.433.927 Y FERNANDO LUIS

MASSERINI, D.N.I. 11.298.238 consignan los datos personales del Socio Fernando Luis Masserini, (art. 11 inc. 1° L.S.): CUIL 20-11238238-9, nacido el 11/10/1954, divorciado, argentino, aviador militar @ Licenciado en Sistema Aéreos, con domicilio en Albano Laberge 6274, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y ratificaron lo resuelto en el contrato de cesión mencionado anteriormente. JUZG 1A INS C.C. 33A-CON SOC 6. Expte. 2322723/36. Oficina: 14.03.2014. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 5644 - \$ 218,00

DON OSMAR S.R.L.

Modificación Cláusula Administración

Por instrumento privado de fecha 07/01/2014, los socios de "DON OSMAR S.R.L.", señores Mario Ricardo RASINO, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1966, casado, D.N.I. N° 17.989.807, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Mendoza N° 387, Y Oscar Fernando RASINO, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1966, casado, D.N.I. N° 17.989.808, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en Bartolomé Mitre 229, ambos de la localidad de Pozo del Molle, provincia de Córdoba, disponen modificar la primera parte de la Cláusula SEXTA del contrato social de "DON OSMAR S.R.L.", la que queda redacta de la siguiente manera: "La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes podrán obligar a la sociedad con su firma personal estampada con un sello identifica torio de la misma. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social. Los gerentes podrán afianzar obligaciones a favor de terceros, en aquellos casos que así lo decidan los socios en reunión convocada al efecto en cada caso y cuando lo autoricen aquellos que representen la mayoría absoluta del capital social". El resto de la referida cláusula, mantiene su actual redacción. Oficina, 17 de Marzo de 2014. Mariela V. Torres - Prosecretaria Letrada.

N° 5582 - \$ 255,60

TERRA DEPORTE Y AVENTURA S.R.L.

ARROYITO

Constitución de Sociedad

En la ciudad de Arroyito Provincia de Córdoba, a 01 día del mes de Agosto de 2013, entre los Señores Doña Diana Araceli GALIASSO D.N.I. N° 23.863.197, argentina, nacida el 24.03.74, de 39 años de edad, de estado civil casada, de profesión Bioquímica y Comerciante domiciliada en calle San Martín 1478 de la ciudad de Arroyito y Don Alfonso José BERNARDI D.N.I. N° 21.400.788 nacido el 18.04.70, de 43 años de edad, argentino, de estado civil casado. con igual domicilio que la antes nombrada, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las normas de la Ley 19550 y su modificatoria Ley 22.903 (T.O. 1984) y las cláusulas que se detallan a continuación: ART. 1.: Los contratantes resuelven la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "TERRA DEPORTE Y AVENTURA S.R.L" y tendrá su domicilio legal en calle 9 de Julio 180 de esta ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. ART. 2: El término de duración de la sociedad será de treinta (30) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El plazo de vigencia de la sociedad podrá ser ampliado o disminuido por decisión de los socios. ART. 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, fabricación, comercialización al por mayor y menor de todo tipo de ropas y calzado, en especial de prendas e indumentarias y material deportivo, como también la representación de marcas. Para el mejor cumplimiento de los fines está facultada para ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social y que están expresamente autorizados por la ley o este estatuto. ART. 5. El capital de la sociedad se establece en la suma de CUARENTA MIL PESOS (\$ 40.000,00), representado por la cantidad de Cuatrocientas (400) cuotas sociales, de valor de pesos CIEN (\$ 100,00) cada una de ellas, capital este que se encuentra totalmente suscripto e integrado

por los socios de la siguiente forma: Para la Señora Diana Araceli GALIASSO la cantidad de Doscientas (200) cuotas sociales, o sea la suma de Veinte mil pesos (\$ 20.000.=); Y para el Señor Alfonso José BERNARDI la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales, o sea la suma de Veinte mil pesos (20.000,00). Las cuotas suscriptas por cada uno de los socios son totalmente integradas en la proporción en bienes que se consignan en el inventario anexo suscripto por Contador Público Nacional. ART. 6: La dirección, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los socios, los que con esa finalidad revestirán el carácter de socios gerentes, quienes ejercerán sus funciones en forma indistinta cualesquiera de ellos al igual que el uso de la firma social, quienes podrán comprometer a la sociedad para sus obligaciones y/o compromisos a través de sus respectivas rubricas, las que se aclararán con un sello que indique sus nombres y lleve la leyenda de "Socios Gerentes". ART. 7: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Julio de cada año ART. 9: Las causales de disolución serán las previstas en el arto 94 de la Ley 19550, modificada por la Ley 22.903. ART.12: Que se autoriza de manera suficiente para que los Dres. Eduardo José BERNARDI Mal. 5-64 y Magdalena BERNARDI FALCO M.P. 5-665, suscriban indistintamente la totalidad de la documentación a fin de lograr la inscripción de la presente sociedad en el Registro Público de Comercio.-

N° 5685 - \$ 652.-

CENTRO MÉDICO CURA BROCHERO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 17/12/2013. Accionistas: Pablo Adrián Calvar, argentino, DNI. N° 21.409.417, estado civil casado, nacido el 30 de Abril de 1970, con domicilio en Coronel Olmedo N° 92 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, de profesión Médico; Carlos Alfredo Uez, argentino, DNI. N° 20.916.127, estado civil casado, nacido el 17 de Agosto de 1969, con domicilio en calle Estrada N° 159 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, de profesión Médico; Noelia Lucia Safar, argentina, DNI. N° 28.246.753, estado civil casada, nacida el 5 de Noviembre de 1980, con domicilio en Remedios de Escalada N° 152 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, de profesión Médico; y Mario Raúl Carena, argentino, DNI. N° 13.858.478, estado civil casado, nacido el 26 de Mayo de 1961, con domicilio en calle Roberto J. Noble N° 1080 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, de profesión Médico. Capital Social: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000), representado por doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de pesos un mil (\$1.000) cada una, que confieren derecho a un voto por acción. Suscripción: Pablo Adrián CALVAR suscribe el veinticinco por ciento (25%), o sea cincuenta (50) acciones por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000); Carlos Alfredo UEZ suscribe el veinticinco por ciento (25%), o sea cincuenta (50) acciones por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000); Noelia Lucia SAFAR suscribe el veinticinco por ciento (25%), o sea cincuenta (50) acciones por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000); y Mario Raúl CARENA suscribe el veinticinco por ciento (25%), o sea cincuenta (50) acciones por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000). Primer Directorio: Presidente: Mario Raúl Carena, D.N.I. N° 13.858.478, Vicepresidente: Pablo Adrián Calvar, DNI. N° 21.409.417, y Director Suplente: Noelia Lucia Safar, D.N.I. N° 28.246.753, y fijan el domicilio especial del Art. N° 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Av. 26 de Enero 210 de Villa Cura Brochero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba. No se designan síndicos en virtud del art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Sede Social: Calle Av. 26 de Enero 210 de Villa Cura Brochero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba. Denominación: "CENTRO MÉDICO CURA BROCHERO S.A.", tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa Cura Brochero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Dedicarse tanto por cuenta propia, como de terceros, a las siguientes actividades: I- Prestación de todo tipo de servicios de salud por sí o a través de otros prestadores, coordinando y adecuando toda clase de servicios, en toda clase y especialidad,

en todas sus formas de comercialización, con especial dedicación a los servicios de clínica general, cirugía, laboratorio de análisis, internación, diagnóstico por imágenes, en todas sus modalidades técnicas y tratamientos a fines. Asimismo podrá comercializar o proveerse de todo tipo de insumos médicos, medicamentos, descartables, y en especial aparatología de cualquier tipo y complejidad. II.- Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad. III.- Financieras: Podrá realizar actividades financieras, mediante el otorgamiento de préstamos a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Asimismo podrá comprar y vender acciones, y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos y gestión, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. IV.- Operaciones inmobiliarias, compraventa, intermediación en la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo. V.- Gestionar, obtener, explotar y transferir, cualquier privilegio o concesión de los gobiernos Nacionales, Provinciales o Municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios sociales. VI.- Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre ellos toda clase de derechos reales como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres. VII.- Efectuar toda clase de operaciones con Bancos oficiales o privados y todo acto de comercio, civil o comercial, lícito y relativo al fin social, como así también la compra de cualquier medio de transporte, las celebraciones de operaciones de comisiones, representaciones o mandatos en general. VIII.- Celebrar convenios con Mutuales, Cajas de Previsión o Jubilatorias de toda índole y en general realizar cuantos más actos sean necesarios y convenientes para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, y en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme a lo previsto por los artículos 55 y 284 última parte de la Ley 19.550. No obstante ello, si la asamblea ordinaria decidiese incorporar la sindicatura, ésta, estará a cargo de un Síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea deberá elegir un Síndico suplente por el mismo término. Fecha de cierre de Ejercicio: Los días treinta y uno de Diciembre de cada año.

Nº 5717 - \$ 1240,40

CARNES EL ROBLE S.A.

Constitución de sociedad

Fecha de constitución: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 28/11/2013. Accionistas: SANTIAGO MARTIN ARTIGUE, Argentino, DNI Nº 30.665.151, nacido el 24 de Enero de 1.984, domiciliado en calle Cinco Nº 758, barrio Villa Golf, de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil soltero, de Profesión Licenciado en Administración Agraria, y SANTIAGO DOMINGO ZONNI, Argentino, DNI Nº 30.310.467, nacido el 29 de Agosto de 1.983, domiciliado en calle Bv. Circunvalación (O) Nº 377 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil soltero, de profesión Médico Veterinario. Denominación: "CARNES EL ROBLE S.A.". Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. La sede social tendrá su domicilio en calle Provincia de la Rioja Nº 987, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse a realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: Matarife, abastecedor de carnes, consignación de hacienda, compra, venta, acopio, importación, exportación y distribución, instalación de

depósitos, ferias, almacenes de ramos generales con derivados propios de la materia prima originaria, sus subproductos y derivados, elaborados o naturales; tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas, extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, leches, grasas, cebo, quesos y huesos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Cien Mil (\$100.000,00), representado por Diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B". Cada acción tiene un valor nominal de PESOS DIEZ (\$10,00) y da derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe de la siguiente manera: SANTIAGO MARTIN ARTIGUE, suscribe la cantidad de Cinco mil (5.000) acciones por valor nominal de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00); y SANTIAGO DOMINGO ZONNI, suscribe la cantidad de Cinco mil (5.000) acciones por valor nominal de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00); integrándose en este acto el veinticinco por ciento en efectivo de los importes suscriptos, y el resto dentro de los plazos legales establecidos en la ley 19.550 y modificatorias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, sin necesidad de modificar el estatuto. Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) si su número lo permite. Los miembros del Directorio serán electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. PRESIDENTE: SANTIAGO MARTIN ARTIGUE, DNI Nº 30.665.151. VICEPRESIDENTE: SANTIAGO DOMINGO ZONNI, DNI Nº 30.310.467. DIRECTOR SUPLENTE: VALERIA ELISA FLORIO, Argentina, DNI Nº 25.471.375, domiciliada en calle Provincia de la Rioja Nº 987 de la ciudad de Río Cuarto, de estado civil Casada, de Profesión Contadora Pública Nacional. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la Sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los Directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura u Órgano de Fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903 debiendo designarse Director Suplente. Cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año. Córdoba, 28/11/2013.

Nº 5594 - \$ 805,60

DELY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad

Socios: María Belén Giacomuzzi, D.N.I. 31.833.303, nacida el 03.11.82, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en calle Av. Sabattini Nº 33- Depto. 16, Departamento 8 de la ciudad de Villa Carlos Paz y Fernando Gabriel Gorostiague, D.N.I. 34.103.762, nacido el 08.01.89, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Reyes Contreras Nº 1284 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Constitutivo y Acta Nº 1, ambos suscriptos el 31/05/13 y Acta Nº 2 de fecha 03/09/13. 3) Denominación: DELY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle 9 de Julio Nº 97, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: 1) Explotación por sí o por terceros de bares negocios de actividades gastronómicas, servicios de confitería y comidas y organización de eventos relacionados con espectáculos públicos, 2) la realización de mandatos, comisiones, y representaciones; estudios de mercado y determinación de factibilidades para el desarrollo de su actividad comercial. ACTIVIDADES: Para el logro de su objetivo podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) Inmobiliarias: mediante la compra,

venta, permuta, construcción, en todas formas, administración, arrendamiento, subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario, A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal, y todo tipo de operaciones, civiles, comerciales, industriales. Podrá además realizar importaciones o exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Se fija en la suma de \$30.000,00, dividido en 30 cuotas sociales de \$1000. Suscripción: María Belén Giacomuzzi 25 cuotas de \$1000, lo que hace un total de \$25.000 y Fernando Gabriel Gorostiague 5 cuotas de \$1000, lo que hace un total de \$5000. Las cuotas se integran en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) Administración y Representación de la Sociedad: a cargo del Socio Gerente Sra. María Belén Giacomuzzi, D.N.I. 31.833.303, quien actuará en representación de la firma social y se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad. Tendrá a cargo el uso de la firma social en todos los documentos, actos y contratos, inherentes al giro de la sociedad, a través de la cual efectivizará la plena capacidad de la sociedad, debiendo suscribirse con su firma particular todos los actos, anteponiendo a las mismas la denominación antes mencionada. No podrá usar la firma social bajo ningún concepto de fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, no podrá vender o enajenar ningún bien registrable o inmueble. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Expte. Nº 2438461/36 Juzgado Civil y Comercial de 13ª Nom. Con Soc 1, de la ciudad de Córdoba. Of. 24/02/14. Fdo: Mercedes Rezzonico - Prosecretaria Letrada.

Nº 5646 - \$ 768,00

PUERTA BLANCA S.A.

Constitución de sociedad

Fecha Acto Constitutivo: 1/06/2013,
Acta rectificativa Nº 1: 13/12/2013

Socios: MOLINA, JUAN CARLOS, domiciliado en CORRIENTES 335 – PISO 3 – DEPTO 11 - Barrio CENTRO, Localidad CORDOBA CAPITAL - Pcia. De Cba - Rep. Argentina, Fecha de Nacimiento 5 de marzo de 1947, Comerciante, soltero, dni 7.995.776, de Nacionalidad Argentina. MOLINA JUAN CARLOS (H), soltero, domiciliado en CORRIENTES 335 – PISO 3 – DEPTO 11, Barrio CENTRO, Localidad CORDOBA CAPITAL, Pcia de CORDOBA, Rep. Argentina, FECHA DE NAC. 19 DE FEBRERO DE 1989, dni 33.900.093, Comerciante, de Nacionalidad Argentina. Denominación: PUERTA BLANCA S.A. Sede y Domicilio: CORRIENTES 335 – PISO 3 – DEPTO 11 – BARRIO CENTRO – CORDOBA CAPITAL - Pcia. De Córdoba - Rep. Argentina, pudiendo establecer sucursales o agencias en todo el territorio de la República. Plazo: Se constituye la Sociedad por 99 años, contados a partir de la fecha del presente Instrumento. Objeto Social: El objeto de la Sociedad será el siguiente: - La empresa prestará los servicios de limpieza y seguridad en edificios residenciales y no residenciales, instituciones de todo tipo publicas o privadas, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Compra, venta, importación o exportación de productos de limpieza. Compra venta, importación y/o exportación de materiales de construcción, compra, venta, locación y/o construcción de inmuebles urbanos, rurales y/o industriales, inclusive por el regimen de propiedad horizontal Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, así como también asesoramiento, relacionados directamente con el objeto social. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con título habilitante. - PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES

LA SOCIEDAD GOZARÁ DE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA PARA ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES EN TODO LO QUE NO ESTÉ PROHIBIDO POR LAS LEYES O PREVISTO EN ESTE ESTATUTO. Capital: El capital social es de \$ 100.000 (pesos Cien mil), representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: MOLINA JUAN CARLOS, DNI 7995776, suscribe 5000 acciones ordinarias con derecho a un (1) voto cada acción y de \$ 10 de valor nominal cada una, y MOLINA JUAN CARLOS (H), DNI 33900093, suscribe 5000 acciones ordinarias con derecho a un voto cada acción y de valor nominal \$10 cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio, de 1 director titular y un director suplente, con mandato por dos ejercicios. Designación de autoridades: Se designa para integrar el Directorio: MOLINA JUAN CARLOS, DNI 7995776 y MOLINA JUAN CARLOS (H), DNI 33900093 siendo la distribución de cargos la siguiente: Se designa como Presidente al Sr. MOLINA JUAN CARLOS (H), dni 33900093, y se designa como Director suplente a MOLINA JUAN CARLOS, dni 7995776. Representación legal y uso de firma social: Corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine, de la L.S.C., salvo aumento de capital en los términos del art. 299 inc. 2, de igual cuerpo legal. En caso de aumento de capital en los términos del art 299 de la LSC, se designará un síndico titular y uno suplente que tendrán mandato por el término de dos ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el día 31/12 de cada año.

N° 5557 - \$ 679,-

CASI 49 SRL

Constitución de Sociedad

Fecha: 13.03.2014. Socios: Daniel Jorge Cavigliasso, DNI 16.856.917, de 49 años de edad, Casado, Argentino, nacido el 27 de mayo de 1964, con domicilio en Bv. Buenos Aires 1598, localidad General Cabrera, Provincia de Córdoba y la Sra. Myrian Juana Bonino, DNI 18.543.540, de 46 años de edad, Casada, Argentina, nacida el 20 de noviembre de 1967, con domicilio en Bv. Buenos Aires 1598, de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Denominación: CASI 49 SRL. Sede y Domicilio: Las Heras 1250, Localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de su constitución. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Agropecuarias: explotación agrícola, ganadera y afines incluida la producción de todo tipo de semilla II) Transporte de haciendas, cereales, oleaginosos y productos del o para el agro, III) Servicios agropecuarios de labores culturales, fumigaciones, pulverizaciones, siembras, cosechas, desmontes, recolecciones de frutos del país, enfiada y nivelaciones de superficies, IV) Alquiler de inmuebles rurales para su explotación, V) Industriales: mediante procesamiento industrial de clasificación, fraccionamiento de productos y obtención de derivados de la explotación agrícola o pecuaria. VI) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones mandatos o cualquier prestación de servicio relacionados directa o indirectamente con todo tipo de producto y sub-productos del y para el agro A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, no siendo la enunciación de las actividades expuesta limitativa, pudiendo realizar cualquier tipo de actividad directamente relacionada con el objeto principal que se ha descripto. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá: a) instalar capacidad operativa y/o prestacional propia, utilizar la de terceros o asociarse con terceros que la posean y b) constituir agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, así como integrar cualquier otro tipo de sociedad permitida por la legislación vigente en la materia. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. CAPITAL: El capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000), representado por cien (100) cuotas

sociales, de Pesos Mil (\$ 1000) valor nominal cada una. Daniel Jorge Cavigliasso Suscribe noventa (90) cuotas sociales y Myrian Juana Bonino suscribe diez (10) cuotas sociales. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Se designará un gerente suplente. En caso de ser más de una persona, podrán actuar en forma indistinta. Designación de Autoridades: Gerente: Daniel Jorge Cavigliasso, DNI 16856917. Gerente Suplente: Myrian Juana Bonino, DNI 18543540. Ejercicio Social: Cierra el día 31 de marzo de cada año.

N° 5583 - \$ 630,80

TYCON S.A.

Renuncia y elección de autoridades.

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria Nro. 2 de fecha 25 de Enero de 2013 y Acta de Directorio Nro. 32 de fecha 28 de Enero de 2013 se resolvió: 1) Designar al Señor Ariel Adolfo Schwindt, DNI 24.259.155 en el cargo de Director Titular y designar al Señor Fernando Martín Bono, DNI 24.522.381 en el cargo de Director Suplente. En consecuencia el directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular cargo de Presidente Ariel Adolfo Schwindt, DNI 24.259.155 y Director Suplente Fernando Martín Bono, DNI 24.522.381.

N° 5675 - \$ 87,40

COBIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Diego Ramón COTSIFIS, nacido con fecha 29/12/1978, casado, argentino, ingeniero civil, D.N.I. 27.070.500 y Daniel Luis BIAGI, D.N.I. 26.089.371, nacido con fecha 29/09/1977, casado, argentino, ingeniero civil, ambos con domicilio en calle Av. Nores Martínez N° 2649, piso 5° "D", B° Jardín de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de instrumento constitutivo: 08/08/2013. Denominación social: COBIA S.R.L. Domicilio social y sede social: Av. Nores Martínez N° 2649, piso 5° "D", barrio Jardín de la ciudad de Córdoba, Córdoba, Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, 1) CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres, puentes, refacción y/o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas. 2) INMOBILIARIO: La compra, venta, permuta, locación -como locador o locatario-, la celebración de contratos de leasing -como dador o tomador-, urbanización, subdivisión de loteos, administración y/o operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, debiendo someterse a tales fines a las disposiciones de la Ley provincial de Corredores Inmobiliarios. 3) HOTELERA: La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios turísticos, de comida y gastronomía. Prestación de servicios turísticos, de guía a pescadores y cazadores deportivos, pudiendo al efecto alquilar, explotar, comprar o vender derechos, bienes y/o cosas muebles e inmuebles, semovientes, rodados, automotores y todo otro elemento, cosas y/o derechos necesarios para la explotación de la pesca y caza deportiva. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la suscripción del contrato. Capital Social: \$20.000. Representación y administración: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Maximiliano VERA BARROS, D.N.I. N° 24.692.239. Fecha de cierre de ejercicio: los días 31 de julio de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 07° Nom. en lo Civil y Comercial (concursos y

sociedades N° 04) de la ciudad de Córdoba.- Of. 18/3/2014. Débora R. Jalom de Kogan – Prosecretaria Letrada.

N° 5645 - \$ 544,00

TRANSMIN TRANSPORTE DE MINERALES S.R.L.

MODIFICACION ESTATUTARIA

Por acta de reunión de socios N° 25 suscripta el 4/10/13 y N° 26 del 19/02/14 se resolvió modificar el contrato social constitutivo en lo que hace a las cláusulas Sexta en lo que hace a la administración y representación de la sociedad y Primera respecto del domicilio legal respectivamente: "SEXTA: Administración y representación de la sociedad: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de tres socios gerentes, quienes deberán actuar en forma conjunta entre dos de ellos como mínimo para obligar a la sociedad, y tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma mediante su firma y sello como gerentes de la sociedad. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad y podrán ser reelectos indefinidamente. Atribuciones y deberes de los gerentes: Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad incluso aquellas para la cual la ley requiere poderes especiales conforme arts. 782 y 1881 del Código Civil y art. 9 del Dec. Ley 5965/63. En el ejercicio de la administración pueden celebrar toda clase de actos tendientes al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos oficiales o privados, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales amplios o especiales, inclusive para formular denuncias, querellar criminalmente o constituirse en querellante particular y para actuaciones extrajudiciales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes ajenos, nombrar agentes, realizar toda clase de actos o contratos por los cuales se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar toda clase de negocios, enumeración ésta que es meramente enunciativa y no taxativa, pudiendo realizar cualquier acto que resulte necesario a los fines de la consecución del objeto social. En este acto se designa a los Sres. Julio Eduardo José Perea Astrada, argentino, DNI 7.988.367; Ricardo Perea Astrada, argentino, DNI N° 7.630.406; y Enrique Perea Astrada, argentino, DNI 10.378.420, en el carácter de socios gerentes". "PRIMERA: La sociedad se denomina "TRANSMIN-TRANSPORTE DE MINERALES S.R.L." y tendrá su domicilio y sede social en Av. Padre Humberto Mariani (ex Julio A. Roca) 281, 1° piso PH 14 de la ciudad de Villa Allende, pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero.-"Juzgado de Primera Instancia y 33 Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. Y Soc. n° 6.- (Expte. N° 2512327/36).-Oficina, 12.03.2014.- Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

N° 5643 - \$ 508,00

PERFECT HAIR S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación: Perfect Hair S.R.L. Contrato Social de fecha 31-01-2013. Socios: Mauro Hernán Garay, DNI 25.297.624, 37 años, soltero, argentino, peluquero, con domicilio en San Jerónimo N° 2873, B° San Vicente, Córdoba; y Germán Ariel Garay, DNI 20.495.406, 45 años, casado, argentino, peluquero, con domicilio en Pedro J. Frías s/n, Laguna Larga, Pcia. de Córdoba. Sede social: San Jerónimo N° 2873, B° San Vicente, Córdoba. Duración: 99 años a partir de la inscripción del contrato en Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricar, envasar, fraccionar, vender, distribuir, exportar e importar productos cosméticos, para uso humano o animal, y para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales,

dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- Capital social: \$ 10.000, dividido en 100 cuotas de pesos cien cada una de ellas, suscriptas de la siguiente manera: el Sr. Mauro Hernán Garay suscribe e integra en este acto cincuenta cuotas, lo que importa la suma de \$ 5.000, en efectivo; y el Sr. Germán Ariel Garay suscribe e integra en este acto cincuenta cuotas, lo que importa la suma de \$ 5.000, en dinero efectivo. La Dirección, Administración, Representación y uso de la firma social será ejercida por Germán Ariel Garay o Mauro Hernán Garay en forma indistinta, revistiendo el cargo de socio-gerente y durarán tres años en el cargo pudiendo ser reelectos. Ejercicio social: cerrará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1a Inst. C.C. 13a Conc.Soc.1-Sec.

Nº 5642 - \$ 477,00

PAYBE INVERSIONES S.A.

Por el presente se rectifica y complementa la publicación número 33689 del 05/02/2014. "FISCALIZACIÓN INTERNA - Cláusula Novena: Mientras la Sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso, los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social resultare excedido el monto indicado en el artículo 299 inciso 2 ley 19.550, la Asamblea que así lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios económicos. Si la Sociedad estuviese comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550, excepto en su inciso segundo, la Asamblea deberá designar tres síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes, por el término de tres ejercicios económicos". Por Acta Constitutiva de fecha primero de noviembre de 2013, la sociedad resolvió prescindir de Sindicatura en los términos del artículo 9º del Estatuto Social precedentemente transcrita.

Nº 5574 - \$ 188,60

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CRÉDITO LA LAGUNA LTDA.**DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS**

La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito La Laguna Ltda., con domicilio legal y real en calle Rivadavia 431, de La Laguna, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Provincial de Cooperativas bajo el número 1037 y con Matrícula otorgada por el I.N.A.E.S. número 5286, ha decidido proceder a la depuración del Padrón de Asociados, motivo por el cual invita a todos los asociados a concurrir a las oficinas de la cooperativa, ubicadas en calle Rivadavia 431, de La Laguna, para verificar el listado de los asociados a dar de baja del padrón. Dicho listado está integrado con asociados fallecidos, que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc., y estará a disposición de todos los asociados que quieran consultarlo hasta el día 30 de Abril de 2014, para que puedan efectuar observaciones o reclamos respecto de los asociados a dar de baja.-

3 días - 5979 - 31/3/2014 - \$ 1311,57

UROLIT S.A.**Edicto Ampliatorio**

Se amplía el Edicto Nro.31107, publicado el 04.12.2013, en los siguientes puntos: Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Nro.16 de fecha 24 de mayo del 2013, la cual fue unánime, de Urolit S.A., los accionistas por Unanimidad trataron los siguientes puntos: En el Punto Tercero de la referida Asamblea de fecha 24.05.2013, se ratificaron por unanimidad los restantes puntos del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.11.2007. En el punto Cuarto, se ratificaron por unanimidad, las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 02.05.2008 y 30.04.2009. En el punto Quinto, se rectificó por unanimidad lo tratado en el punto cuarto de la

Asamblea General Ordinaria de fecha 30.04.2010, consistente en la Adquisición de Acciones y el punto segundo de la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 25.11.2011, consistente en la rectificación y/o ratificación del punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30.04.2010, en lo consistente en la Adquisición de Acciones. Motivos. Preferencias y Prórrogas. En el punto Sexto se rectificó por unanimidad el punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria de fecha 06.05.2011 en lo consistente en Informe de Venta y Destino de Acciones adquiridas por la Sociedad. Incorporación de nuevos socios. En el punto Séptimo, se rectificó por unanimidad el punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria de fecha 01.06.2012, consistente en el Informe de Venta y destino de Acciones adquiridas por la Sociedad. En el punto Octavo, se

ratificaron los restantes puntos de las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30.04.2010, 06.05.2011 y 01.06.2012, no rectificadas en los puntos anteriores.

Nº 5605 - \$ 312,80

TYCON S.A.**Cambio de domicilio legal**

Por Resolución del Directorio de Tycon S.A. de fecha 9 de Junio de 2009, se resolvió: fijar en adelante la sede social en calle Roque Funes Nro. 2085, Piso 1, Oficina 2, de esta Ciudad de Córdoba.

Nº 5674 - \$ 56,40

PUBLICACIONES ANTERIORES**ASAMBLEAS****ASOCIACIÓN DE FAMILIA PIEMONTESE DE SAN ANTONIO DE LITÍN****Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y Estatutarias, la comisión directiva de la ASOCIACION DE FAMILIA PIEMONTESE DE SAN ANTONIO DE LITIN, Convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios para el día Viernes 28 de Marzo de 2.014, a las 21:30 hs., en la sede de la institución, sito en calle Maestro Fernández s/n, de la Localidad de San Antonio de Litín para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.013.- TERCERO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- Por Comisión Directiva. La Secretaria.

2 días - 5727 - 27/3/2014 - s/c

CENTRO TRADICIONALISTA AMIGOS DE LA TRADICION**MONTE MAIZ**

Convoca a Asamblea General, el día 29 de Abril de 2014, en su sede social de calle Misiones esq. Santa Cruz - Monte Maíz, a las 20:30 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 16, cerrado el 31/12/2013. 3) Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por el término de 1 año. 4) Designación junta electoral (Art. 31). El Secretario.

3 días - 5427 - 28/3/2014 - \$ 348,60

ASOCIACION MUTUALISTA DE ADELIA MARIA**ADELIA MARIA**

A bril de 2014 a las 19,00 hs., a realizarse en la sala de la Biblioteca Popular Roque S. Peña de C.E.L.A.M., sita en Gral. Paz y Sarmiento para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) socios para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas Seccionales, Cuentas de Gastos y Recursos, Demostración de la Cuenta Pérdidas y Excedentes e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 34º Ejercicio iniciado el día 10 de Enero de 2013 y finalizado el día 31 de Diciembre de 2013.- 3) Cuota Social: Consideración (aumento) de la cuota.- 4) Elección de Consejeros y Junta Fiscalizadora de acuerdo al Art. 15 del Estatuto en reemplazo de los que terminan sus mandatos.- a) Nombrar Junta Escrutadora de acuerdo al Art.

41 del Estatuto: 1 (un) miembro del Consejo Directivo y 1 (un) representante de cada lista de candidatos que se postulen. b) Elección de Presidente, Secretario y 2(dos) Vocales Titulares por el término de 2(dos) años, en reemplazo de los Sres. Sergio E. AGAMENONE, Miguel A. ROGNA, Fabián A. IDIART y César D. ALIONE. c) Elección de 3(tres) Vocales Suplentes por el término de 2(dos) años en reemplazo de los Sres. Luis E. TOBAREZ, Víctor M. ZUFIAURRE y José A. FILIPPA. d) Elección de 2 (dos) Fiscalizadores Titulares por el término de 2 (dos) años, en reemplazo de Claudio N. MINARDI e Ysidro TROVARELLI (fallecido). e) Elección de 1 (Un) Fiscalizador Suplente por el término de 2(dos) años en reemplazo de Patricia A. CARAGLIO. Art. 35º en vigencia. El Secretario.

3 días - 5426 - 28/3/2014 - s/c.

COMISION DE VECINOS "CIELOS DEL OESTE "**RIO CUARTO**

Se convoca a los Señores Asociados de la Comisión de Vecinos "CIELOS DEL OESTE", a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27/04/2014 a las 11 hs hasta las 12 hs, en el barrio "Cielos del Oeste", en el predio de la quinta de la AEFIP, conocida como Quinta de la DGI, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva. 2) Informe por realización de Asamblea fuera de término. 3) Considerar Balance General, Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas e Informe de Auditor correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013. 4) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas. La documentación mencionada en el punto 2) se encuentra a disposición de los señores asociados en el domicilio de Buenos Aires 1188. La Comisión Directiva.

3 días - 5460 - 28/03/2014 - s/c

ASOCIACION DE FOMENTO VILLA BERNA**CONVOCATORIA**

La ASOCIACIÓN DE FOMENTO DE VILLA BERNA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 19 de abril de 2014 a las 15,30 hs. en la Escuela Joaquín V. González a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Lectura y aprobación del acta anterior Elección de dos socios para firmar el acta Lectura y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio vencido al 31.10.13 Elección de integrantes de la nueva Comisión Directiva. Elección del Órgano de Fiscalización. Tratamiento de la cuota societaria. Convenio con otras Comunas o Municipios. Tratamiento Servicio Asistencia- Coop. De Luz- La Cumbrecita Proyecto de mejoras. La comisión directiva.

3 días - 5458 - 28/3/2014 - \$ 289,80

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UNIÓN Y BENEFICENCIA" MORTEROS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 121, a realizarse el día 28 de Abril de 2014 a las 21.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de

Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) socios para que suscriban el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Anual N° 121, comprendido entre el 1 de Enero de 2013 y el 31 de Diciembre de 2013. 3) Tratamiento de la cuota social y cuota por servicio de mantenimiento del Panteón Social ubicado en Cementerio del Este "San Salvador". 4) Informe sobre avance de construcción de Salón de Usos Múltiples (S.U.M.), Panteón Social en Cementerio Jardín del Oeste y San Salvador, y se proyecta iniciar obra para Servicio de Ayuda Económica Mutual. 5) Renovación parcial del actual Consejo Directivo, cargos a renovar: por finalización de mandato: Secretario, Vocales Titulares 1° y 3° y Vocales Suplentes 1° y 2°. Renovación Parcial de la Junta Fiscalizadora: Vocales Titulares 1° y 3° y Vocal Suplente 1°. Art. 21° de la Ley 20.321 en vigencia. El Secretario.

3 días – 5473 – 28/3/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DE LA
COOPERATIVA DE VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS
PUBLICOS Y OTROS SERVICIOS SOCIALES DE
SANTIAGO TEMPLE LTDA.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2014, a las 20.30 horas, en la Sede de la Asociación Mutual de Socios de la Cooperativa de Vivienda, Obras, Servicios Públicos y Otros Servicios Sociales de Santiago Temple Ltda., sita en Av. Sarmiento Esq. San Martín de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Resultados, Anexo e Informe de la Junta Fiscalizadora. Todo correspondiente al ejercicio N° 34 comenzado el 01 de Enero de 2013 y cerrado el pasado 31 de Diciembre de 2013. 3. Renovación total del Consejo Directivo a saber: Siete Vocales Titulares en reemplazo de los Señores Amadeo Roque Piñol, Juan Carlos Garelli, Gustavo Horacio García, Osvaldo Daniel Primo, José Carlos Mezzopeva, Guillermo Raúl García y Jorge Alberto Molina. Cuatro Vocales Suplentes en reemplazo de los Señores Fernando, Marcelo Bazzoni, Juan Marcos García, Regino Sebastián Daniele y Juan Daniel Peralta y la Junta Fiscalizadora en reemplazo de los Señores: Titulares: Hernán Bonifacio Theiler Héctor Raúl Roggero y como Suplente: Nazareno Luis Sisti. Todos por terminación de sus mandatos. El Secretario.

3 días – 5486 – 28/3/2014 – s/c

BIBLIOTECA POPULAR "LUIS A. GUERBEROFF"

Llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 16/04/2014 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 comprendido entre el 01-01-2013 y el 31-12-2013. 4) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, 1er. Vocal Titular, 2do. Vocal Titular, 2do. Vocal Suplente y 4to. Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos y Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Revisadora de Cuentas: dos Titulares y dos Suplentes, todos por finalización de mandatos. 5) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 18. El Secretario.

3 días – 5430 – 28/3/2014 - s/c.

AGROMETAL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril

de 2014 a las 11.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y ANEXO; LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS E INDIVIDUALES, COMPUESTOS POR LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, DEL RESULTADO INTEGRAL, DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y DE FLUJOS DE EFECTIVO Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS; LA RESEÑA INFORMATIVA; LA INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES; EL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA; LA GESTIÓN DE DIRECTORES, GERENTES Y COMISIÓN FISCALIZADORA, EN TODOS LOS CASOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. 3) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR \$ 7.009.459 EN EXCESO DE \$ 5.242.143 SOBRE EL LÍMITE DEL CINCO POR CIENTO (5%) DE LAS UTILIDADES FIJADO POR EL ARTICULO 261 DE LA LEY N° 19.550 Y REGLAMENTACION, ANTE LA PROPUESTA DE NO DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS; 4) REMUNERACIÓN A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013; 5) REMUNERACIÓN AL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013; 6) CONSIDERAR LA PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS NO ASIGNADOS: A) INCREMENTAR LA RESERVA. LEGAL POR \$ 1.491.414, B) INCREMENTAR LA RESERVA FACULTATIVA POR \$ 28.336.865; 7) FIJACION DEL NUMERO DE DIRECTORES Y DESIGNACION DE LOS MISMOS POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS; 8) DESIGNACIÓN DE TRES SINDICOS TITULARES Y TRES SUPLENTES; 9) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA. DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO INICIADO EL 10 DE ENERO DEL 2014. NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJA DE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, Calle Misiones N° 1974, Monte Maíz, Córdoba o Avenida Córdoba N° 1540, piso 14°, Oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 17 de abril de 2014. El Directorio.

5 días – 5571 – 1/4/2014 - \$ 4.572,75

FORMAR ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día domingo 13 de Abril de 2014 a las 17hs en la sede de la misma, sito en Pasaje La Rioja N° 3690 Dpto. N° II B° Villa Siburu. Orden del Día: Designación de dos asambleístas para firmar el acta. Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios Económicos 2011, 2012 Y 2013. Renovación de autoridades para el periodo 2014-2016. La Secretaria.

3 días – 5547 – 28/3/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL SANTA RITA

Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 26 de abril del año 2014, a las 08:30 horas, en Calle Corrientes 343, B° Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2. Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2013. 3. Consideración de los convenios firmados ad-referendum de la asamblea. 4.

Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. 5. Elección total de autoridades: Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes); Junta miembros titulares y tres miembros suplentes). El Secretario.

3 días – 5533 – 28/3/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
SOLIDARIDAD Y AMISTAD
ASOCIACION CIVIL - RESOLUCIÓN 168 "A"/86
LABOULAYE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 4 de Abril de 2014, a partir de las 15:00 horas en la sede social de la entidad sita en calle Leandro N. Alem N° 120 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 27 con fecha de cierre el día 31 de diciembre del año 2013, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3°) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos compuesta por dos (2) miembros. 4°) Consideración de los reemplazos por vacancia aprobados por la Comisión Directiva, correspondiente a los cargos de Vice-Presidente, Pro-Tesorero y dos (2) Vocales Titulares. 5°) Elección de los siguientes cargos de la Comisión Directiva hasta completar el período estatutario en virtud de encontrarse vacantes: Tres (3) Vocales Suplentes. 6°) Renovación parcial de los siguientes cargos de la Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el Artículo Trece del Estatuto: Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes. La Secretaria.

3 días – 5535 – 28/3/2014 - \$ 732,60

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de abril de 2014 a las 21 Hs. en nuestra Institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Elección de una Mesa Electoral y Escrutadora compuesta por tres socios para a) R e n o v a c i ó n PARCIAL de la COMISION DIRECTIVA: Elección de PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO, por el término de dos años, b) Elección de dos VOCALES SUPLENTES, por el término de un año, y c) Renovación TOTAL de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS por un año, tres Miembros Titulares y un Miembro SUPLENTE. COMISION DIRECTIVA, MARZO DE 2014. El Secretario.

3 días – 5546 – 28/3/2014 - s/c.

ASOCIACION CIVIL DE PILOTOS DEL CENTRO DE
LA REPUBLICA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Pilotos del Centro de la República convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 16/04/2014, a las 20 hs. en San Martín N° 1418 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del acta de la Asamblea Anterior. 2°) Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea con el Presidente y el Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Anexo e informe de la Comisión Revisadora de Cuenta por el ejercicio cerrado el 20/12/2013.- 4°) Consideración de la cuota social año 2014 fijada por la Comisión Directiva.

3 días – 5548 – 28/3/2014 - \$ 265,80

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MENDIOLAZA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de asociados para el próximo 29/03/2014 a las 10 hs., en su sede, calle Avda.

Malvinas Argentinas n° 1374, Barrio Centro, de la ciudad de Mendiolaza, Pvcia. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio correspondiente al periodo 01/01/2013 - 31/12/2013, 3) Designación de dos (2) socios para que suscriban con el Sr. Presidente y Secretario el acta de asamblea. Todo en virtud del cumplimiento de obligaciones estatutarias y exigencias de Inspección de Sociedades Jurídicas.

3 días - 5729 - 28/3/2014 - s/c

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y
FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Junta Electoral del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba de acuerdo a lo establecido por la Ley 7528/ 8429, convoca a Elecciones del Tribunal de Ética y Disciplina, que tendrá lugar el día sábado 10 de mayo de 2014, a las 11 hs. en la sede de General Bustos N° 470, B° Cofico, de esta ciudad. Las listas pueden ser presentadas hasta el 11 de abril de 2014, en el horario de 8 a 16 hs. Los requisitos para ser miembros del Tribunal de Ética y Disciplina son los establecidos en los artículos 38 y 39 de dicha Ley.- Junta Electoral.-

3 días - 5837 - 28/3/2014 - \$ 917,28.-

ASOCIACIÓN MUTUAL "SAN JOSÉ OBRERO"

La Asociación Mutual "San José Obrero" - Para Servir - de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 3° Asamblea General Ordinaria", que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2014 a las 18.30 Hs. en el local de la Sede Social sito en calle Bruno Tapia N° 2723, Barrio Jardín, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 y 24 (Incs. "a y c"). Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio parcial iniciado el 01/01/2013 con cierre el 31 de Diciembre de 2013. 3°) Compensaciones a los Directivos. 4°) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el periodo. 5°) Elecciones de autoridades, para cubrir la totalidad de los cargo por un periodo de Cuatro (4) años del Consejo Directivo de Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Dos Vocales Suplente, y para la Junta de Fiscalización, Tres Fiscalizadores Titulares y Tres Fiscalizadores Suplentes. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - 5313 - 27/3/2014 - s/c

**ASOCIACION MUTUAL DE CONDUCTORES DE
REMIS Y AFINES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

La Asociación Mutual de Conductores de Conductores de Remis y Afines de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2014 a las 18.30 Hs. En el local de la Sede Social sito en Calle Julio de Vedia N° 3689, Barrio Patricios Norte, de la Ciudad de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 29, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43 Y 44 Y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 Y 25. Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y ratificación del acta anterior. 2°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el Acta en representación de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4°) Compensaciones a los Directivos. 5°)

Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el presente periodo. CONSEJO DIRECTIVO.
3 días - 5311 - 27/3/2014 - s/c

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

DEAN FUNES

Biblioteca Popular Mariano Moreno, Deán Funes, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 30 de Abril de 2014 a las 19.00 hs, en la sede de la entidad, Italia 163 - Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados. Informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/12/1013. 3) Elección de nueva Comisión Directiva 4) Tratamiento de aumento en la cuota societaria 5) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el Acta de Asamblea. La Secretaria.

3 días - 5310 - 27/3/2014 - s/c

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS
DE CÓRDOBA**

De conformidad a lo establecido en el Art. 16° del Estatuto Social vigente y Art. 14° de la Ley Nacional 20321, CONVÓCASE a los socios activos de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA la que se realizará el día treinta de abril del año dos mil catorce (30-04-14), en su sede de calle Arturo M. Bas 373 1° Piso a las 9:30 hs, para tratar el siguiente: 1° PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2° PUNTO: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y demás Cuadros Anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio iniciado el primero de Enero de dos mil trece (01-01-13) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil trece (31-12-13). LA SECRETARIA.

3 días - 5276 - 27/3/2014 - s/c

ASOCIACIÓN CIVIL VECINOS DE EL DURAZNO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Vecinos de El Durazno, el día 19 de Abril de 2014 a las 17 horas, en la sede social sito en calle pública s/n El Durazno de Yacanto Calamuchita (domicilio Sr. Clemente Roberto) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para que en representación de la Asamblea Ordinaria firmen el acta respectiva. 2) Considerar, modificar y/o aprobar la Memoria, el Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. 3) Considerar el incremento de la cuota social, habiendo para ello tres parámetros: un mínimo de \$75 (pesos setenta y cinco), una media de \$100 (pesos cien) y un máximo de \$120 (pesos ciento veinte). 4) Decidir cuál será la postura de la asociación frente a la posibilidad de contar con alumbrado público. Y, en el caso de que la respuesta sea positiva, decidir qué tipo de luminaria se colocará.

3 días - 5417 - 27/3/2014 - \$ 391,80

**ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES
INTEGRALES - A.M.S.S.I.**

VILLA MARIA

La Asociación Mutual de Servicios Sociales Integrales A.M.S.S.I. de la Provincia de Córdoba, convoca a los señores asociados a la 3° Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 2014 a las 18.30 Hs. en el local de la Sede Social, sito en calle Vélez Sarsfield N° 1101, Centro, de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, conforme lo determina el Estatuto Social en sus Arts. 31, 32, 34, 35, 40, 41, 42, 43, 44 y 54 y los contenidos en la Ley Orgánica de Mutualidades 20.321 en sus Arts. 18, 19, 20, 21, 22 y 24 (Incs. "a y c"). Habiéndose fijado para su consideración, el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de Dos (2) asociados para que suscriban el

Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración de la Memoria Anual y Balance General, Cuadro de Gastos Recursos y demás Estados Contables e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio regular, iniciado el 01/01/2013 y cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3°) Consideración de la gestión realizada por el Consejo Directivo en el presente- periodo. 4°) Consideración de las compensaciones retribuidas a los Directivos. 5°) Elección de Dos (2) miembros para cubrir los cargos de 2° Vocal Titular y 1° Vocal Suplente del Consejo Directivo. 6°) Elección de un miembro para cubrir el cargo de 1° Fiscalizador Suplente de la Junta de Fiscalización. CONSEJO DIRECTIVO. El Secretario.

3 días - 5309 - 27/3/2014 - s/c

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA A.M.E.F.U.P.**

El Honorable Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de la Función Pública de la Provincia de Córdoba A.M.E.F.U.P. Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 21 de Abril de 2014 a las 10,30 hs en su sede social sita en Av. Gral Paz N° 460 B° Centro de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1° POD; Elección de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2° POD: Explicación de los Motivos de Convocatoria fuera de Término 3° POD: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio 2013. QUORUM; Art, 21° Ley de Mutuales 20321: El Quórum para sesionar válidamente cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 días después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que la de los Miembros del Organó Directivo y la Junta Fiscalizadora.

3 días - 5302 - 27/3/2014 - s/c

**CLUB NAUTICO CAZADORES PESCADORES Y
TIRO DE ALTA GRACIA**

El Club Náutico Cazadores, Pescadores y Tiro Alta Gracia convoca a la masa societaria, para Asamblea Anual Ordinaria el Día: Domingo 13 de Abril de 2014 a las 10hs en sede POLIGONO DE TIRO, sito en calle Esteban Molina al 200 de B° Tiro Federal. Alta Gracia provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de socios para firmar Acta de Asamblea.- 2) Consideración y Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio anual N° 22: Junio/2012 a Mayo/2013.- 3) Renovación total de autoridades (100%) según Art. 26 del Estatuto Social.- 4) Informe pormenorizado de la evolución del período: Junio/2012 - Mayo/2013.- El Secretario.

3 días - 5270 - 27/3/2014 - \$ 331,80

LA RUFINA S.A.

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la Ley de Sociedades Comerciales - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 21 de febrero de 2014 y según lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Rufina S. A" a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 03 de Abril de 2014 a las 19:00 hs, y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 20.00 hs, en el inmueble ubicado en Avenida Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, oficina de la Intendencia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución de Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. 3°)

Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013. 4°) Aprobación obra adecuación planta de cloacas y acuerdo judicial por demanda laboral. 5°) Elección de Directores titulares y suplentes. 6°) Aprobación del Presupuesto y plan de inversiones correspondiente al Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2014. 7°) Conformación de la comisión de Disciplina. 8°) Lineamientos de trabajo para problemática del agua. Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el Art. 239 de la Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado el día 28 de marzo de 2014 a las 18.00 horas.

5 días - 5342 - 31/03/2014 - \$ 1773,00

ASOCIACION MUTUAL A.PI.KART SAN FRANCISCO

Convocatoria: Convocar a los señores asociados de Asociación Mutual A.PI.KART a Asamblea General Ordinaria, el día 22 de abril del 2014, a la hora 20 en calle Int. Ferrero 94 de ciudad de San Francisco. Orden del Día: 1°) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario de la Asociación Mutual APIKART firmen el acta de la Asamblea. 2°) Consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12. 2013. 3°) Renovación total, consejo directivo y junta fiscalizadora, por culminación de sus mandatos, título XII art. 40 de nuestros estatutos. Presidente, secretario, tesorero 4 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 3 juntas fiscalizadoras titulares, 3 juntas fiscalizadoras suplentes. El Secretario.

3 días - 5414 - 27/3/2014 - s/c

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LAS JUNTURAS LTDA

La Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos Las Junturas Ltda, Convoca a asamblea General Ordinaria, que se efectuara el diez de Abril de dos mil catorce, a las 20:30 horas en el local de la Sociedad, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro General de Resultados, Cuadro de Bienes de Uso, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor al 55° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de dos mil trece. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de la Comisión Escrutadora. b) Elección de cinco miembros titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Eduardo Zorogniotti, Hernán Rosina, Juan José Martina, José Luis Tassin, Nestor Aimar y de dos miembros suplentes que terminan su mandato. c) Simultáneamente se elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Julián González y Juan Bustos que terminan su mandato.

3 días - 5610 - 27/3/2014 - \$ 1146,60.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LTDA.

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 25/3/2014

CONVOCASE a Asambleas Primarias de Distrito para el día 10 de Abril de 2014 a las 17 horas en: para el distrito uno: Club de Abuelos Brinkmann, calle Int. Zampol 747 de la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Para el distrito dos: El Viejo Galpón Municipal, (Estación F.F.C.C.), Av. Seeber y Bv. Belgrano de la ciudad de Brinkmann, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Para el distrito tres: Centro de Jubilados y Pensionados de Colonia Vignaud, calle Independencia 510, Colonia Vignaud, departamento San Justo, provincia de Córdoba. Para el distrito cuatro: Salón de Usos Múltiples (predio F.F.C.C.), calle San Martín s/n de la localidad de Seeber, departamento San Justo, provincia de Córdoba. ORDEN DEL OIA: 1°) Apertura del acto asambleario por el presidente delegado del Consejo de

Administración. - 2°) Designación de un asociado como secretario (Art. 8 del reglamento) y de tres asociados para integrar la comisión escrutadora de votos (Art. 19 del reglamento).- 3°) Elección de trece (13) delegados titulares y trece (13) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el distrito N° 1; 4°) Elección de trece (13) delegados titulares y trece (13) delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el distrito N° 2; 5°) Elección de un delegado titular y un delegado suplente, ambos por el término de un año, para el distrito N° 3; 6°) Elección de dos delegados titulares y dos delegados suplentes, ambos por el término de un año, para el distrito N° 4. Art. 11 del Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Limitada: Todas las Asambleas Electorales de Distrito se realizarán sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora fijada en la convocatoria no se hubieran reunido la mitad más uno de los asociados correspondientes. El comicio permanecerá abierto y la asamblea no podrá pasar a cuarto intermedio ni levantar la sesión sin haber llevado previamente su cometido. Horario del comicio: apertura 17 horas; cierre 22 horas. Padrón general y distrital de asociados y Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito de la Cooperativa, disponibles: distrito uno y dos: sede de la Cooperativa; distrito tres: Municipalidad de Colonia Vignaud; distrito cuatro: Municipalidad de Seeber, expuesto en los horarios que las mismas tienen de atención al público y durante treinta días terioresalas Asambleas Distritales. El Secretario.

3 días - 5565 - 27/3/2014 - \$ 2900,43

CÁMARA DE TURISMO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La Cámara de Turismo de la Provincia de Córdoba convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria el 27 de Marzo de 2014 - 15.30 Horas, en Rosario de Santa Fe 231. Orden del día: 1. Lectura del acta de la asamblea anterior. 2. Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013. 3. Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo cuyos mandatos vencieren y/o cuya renuncia haya sido recibida oportunamente: Por dos años: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 3°, Secretario, Protesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 4°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 3°; por un año: Revisor de cuentas 1°, Revisor de cuentas 2°, Revisor de Cuentas 3°. 4. Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. La Asamblea quedará constituida y sesionará con la mitad más uno del total de Asociados con derecho a voz y a voto, a la hora señalada en la presente convocatoria, y sesionará media hora después con la cantidad de asociados que hubiere.

3 días - 5442 - 27/3/2014 - \$ 953,40.-

PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A.

Convocase a los Sres. accionistas de PARQUE INDUSTRIAL VILLA DEL ROSARIO S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA en primera convocatoria a realizarse el día 09 de Abril de 2.014 a las 19,00 horas y en segunda convocatoria a las 20,00 horas, en la Administración sito en Calle Corrientes y Ruta Provincial N° 10, Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta de asamblea; 2) Consideración de motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 30 de Junio de 2.013; 4) Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades, Presupuesto Anual de Recursos y Gastos y Remuneraciones a Directores; 5) Consideración modificaciones al Estatuto Social; 6) Consideración posibilidad y condiciones para la venta de espacios verdes; 7) Rectificación o Ratificación resolución de Asamblea General Extraordinaria del 07/06/2012. Día y hora de cierre de Registro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550): 04/04/2014 a las 19,00 horas.- El Directorio.

5 días - 4976 - 27/3/2014 - \$ 903

BIO RED S.A.

Se convoca a los Accionistas de BIO RED S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25/04/

2014, a las 16,00 hs, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle 9 de Julio 1390, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: I.- Designar dos (02) accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.- II.- Explicaciones convocatoria fuera de termino.- III.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes de efectivo, con sus notas, Anexos y Cuadros Correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2013 y consideración de los Resultados asignados.- IV.- Aprobación De Los Honorarios Percibidos Por Los Directivos en el Ejercicio Cerrado el 30 De Noviembre Del 2013.- V.-Distribución de Utilidades.- El Directorio.-

5 días - 5266 - 27/3/2014 - \$ 1659,45

COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a disposiciones legales y estatutarias en vigencia el INTERVENTOR de la COOPERATIVA TAMBERA LAS CUATRO ESQUINAS DE VILLA MARIA LTDA., convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 4 de ABRIL de 2014 a las 19 horas, a realizarse en sede de ATILRA Villa Maria sito en calle Belgrano 280 de la localidad de Villa Maria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.-Designación de tres asociados para que conjuntamente con el Interventor, suscriban el Acta de Asamblea.-2.- Motivos por los cuales se convoca la presente Asamblea fuera de término.-3.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicio N° 63, 64, 65, 66, 67 cerrados el día 31 de Diciembre del año 2009, 2010, 2011, 2012, y 2013 respectivamente 4- Conformación total del Consejo de Administración según el estatuto vigente: Designación de cinco asociados para integrar la Comisión receptora y escrutadora de votos.-Art. 32 de los Estatutos: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios.- ALEJANDRO G DIAZ INTERVENTOR.

8 días - 5220 - 31/3/2014 - \$ 4327,44

INSCRIPCIONES

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civ., Com. y Flia de 2° Nom - Dra. Fernanda Betancourt - Secretaria Dra. Anabel Valdez Mercado, hace saber que la Sra. BERTON, Silvina Vanesa, DNI: 29.181.535, con domicilio en la calle Bv. Roca N° 402, de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Córdoba, ha solicitado su inscripción en el Registro Publico de Comercio en la matrícula de Martillero y Corredor Público en autos caratulados: "BERTON, SILVINA VANESA - INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO - EXP: 1737661". Oficina, 18/3/2014.

5 días - 5318 - 31/3/2014 - \$ 227,50

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, La Sra. CATALINA LUCIA VIDAL, D.N.I. 5.008.050, domiciliada en calle Miguel Vera N° 7567, B° Argüello, ciudad de Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio a favor de KATYANA TOURS E.V. y T S.R.L. con domicilio legal en calle Av. Recta Martinoli N° 6789, Va Belgrano, Córdoba, destinado al rubro Viajes y Turismo y que consiste en la "Licencia Definitiva" otorgada por la Dirección Nacional de Turismo, identificada como Legajo N° 12729, en la categoría Empresa de Viajes y Turismo, como así también transfiere el nombre de fantasía "Katyana Tour", que nada tiene que ver con la firma TRANSPORTE KATYANA S.R.L. Para reclamos y oposiciones de ley se fija el domicilio calle Duarte Quiros N° 651, Entre Piso, Dptos. "B" y "C", ciudad de Córdoba. Dr. Jorge A. Méndez, en horarios de Lu. a Vi. De 9:00 a 17:00 hs.-

5 días - 5376 - 31/3/2014 - \$ 737